AMBIENTE URBANO – CALLE CHOQUECHACA (1º,2º,3º Cuadra)

AMBIENTE URBANO - CALLE CHOQUECHACA (1º,2º,3º Cuadra)

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):** Este ambiente urbano lleva el nombre de Choquechaca por la existencia de los tres puentes dispuestos con tablones de piedra, hechos por los hermanos Choque propietarios de la quinta "Urupampachayuq" hicieron poner sobre el riachuelo Tullumayu.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubicado al Nor-Este del Centro Histórico del Cusco, se encuentra contemplado desde el límite con la Calle Ruinas hasta el límite con la proyección del Pasaje Siete Culebras.

- Longitud : 199.25 m.

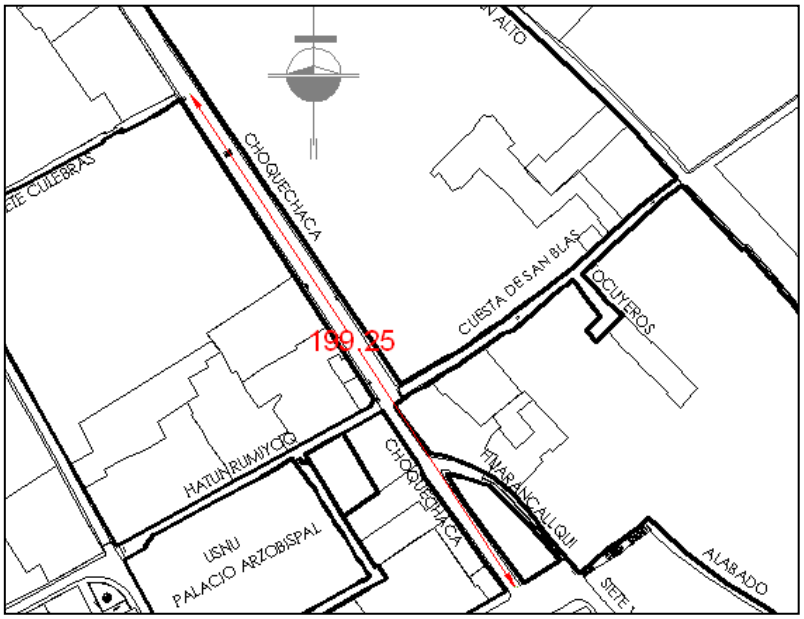

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en cuatro cortes:

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite de la proyección sobre Calle Choquechaca del Pasaje Siete Culebras sobre la fachada Nor-Este de la Calle Choquechaca:

- Siete Culebras : 8.22 m.

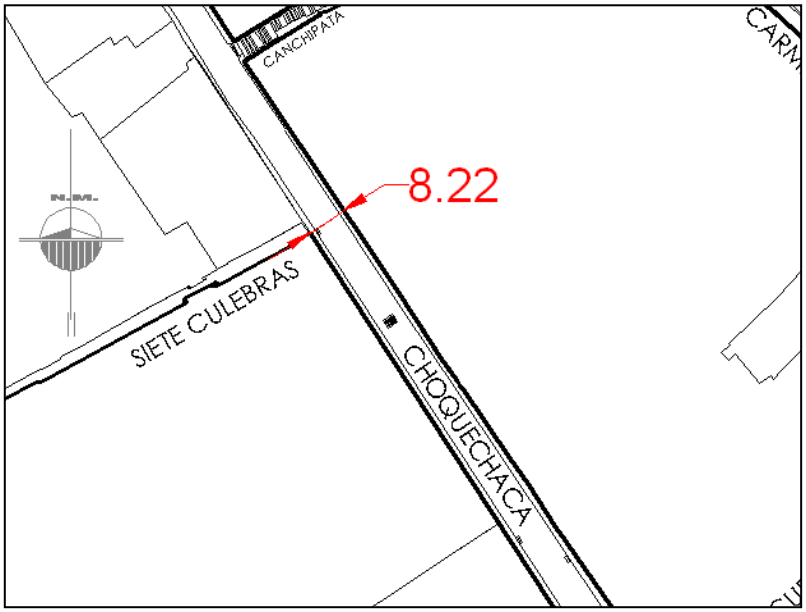

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en la intersección de la Calle Choquechaca con la Calle Hatunrumiyoq en la fachada Nor-Oeste y con la Cuesta de San Blas en la fachada Nor-Este:

- Hatunrumiyoq y Cuesta de San Blas : 10.26 m.

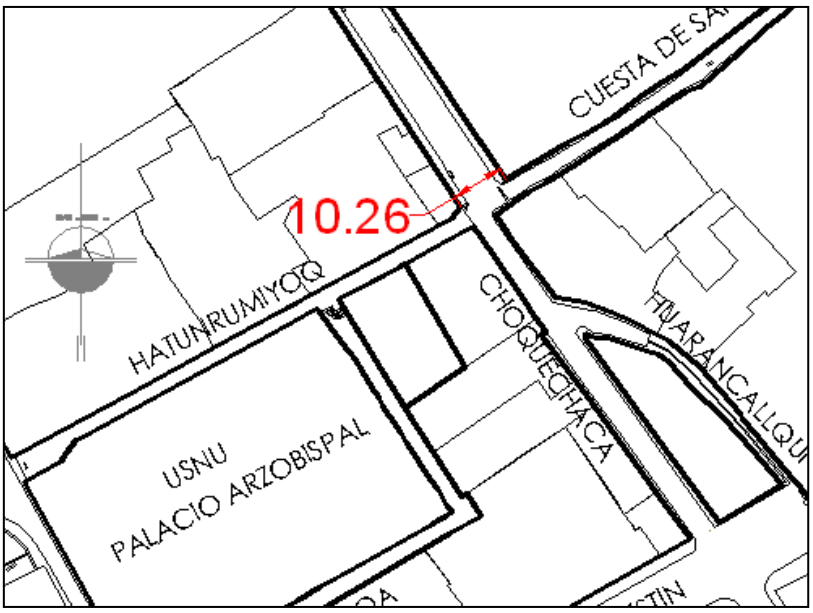

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

3.- TERCER CORTE:

Corte determinado en la intersección de la Calle Choquechaca con la Calle Hatunrumiyoq en la fachada Nor-Oeste y con la Cuesta de San Blas en la fachada Nor-Este.

- Hatunrumiyoq y Cuesta de San Blas : 4.88 m.

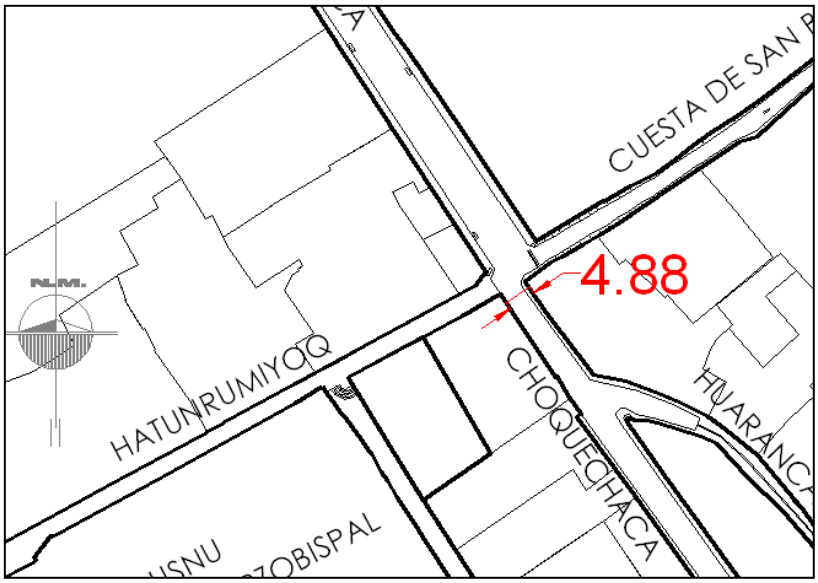

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

4.- CUARTO CORTE:

Corte determinado en la intersección de la Calle Choquechaca con la Calle Hatunrumiyoq en la fachada Nor-Oeste y con la Cuesta de San Blas en la fachada Nor-Este

- Ruinas de San Agustin : 6.26 m.

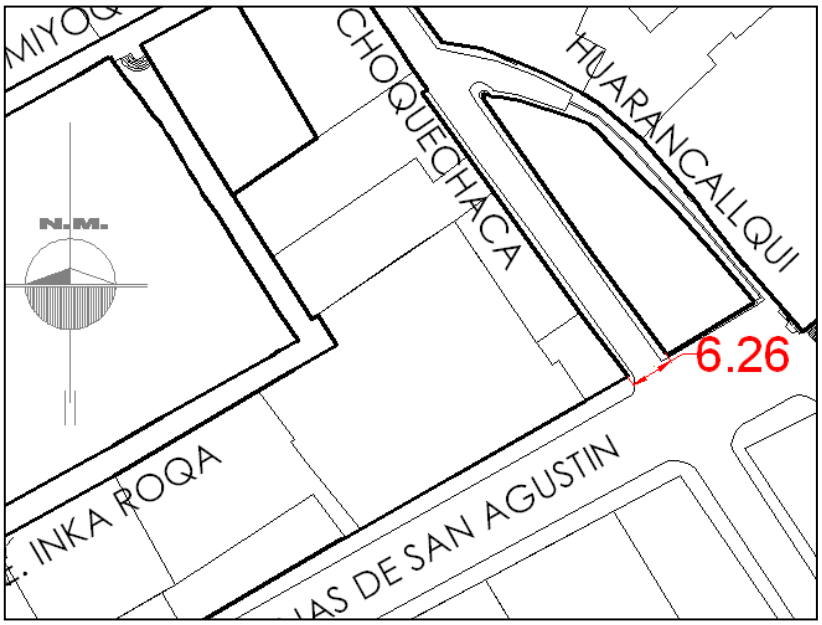

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada Nor-Oeste que comprende desde la intersección con la Calle Hatunrumiyoq, hasta el límite con la Calle Ruinas de San Agustín.

  - PENDIENTE : 3º
  - ALTURA DE PENDIENTE : 3.71 m.
  - DISTANCIA : 73.42 m.

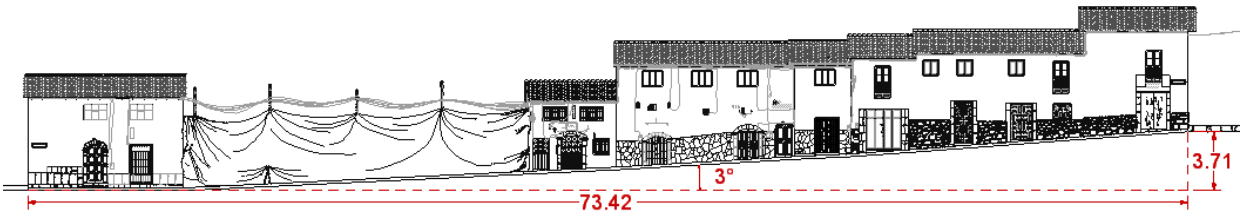

SECTOR 2: FACHADA NOR-OESTE

- Fachada Nor-Oeste que comprende desde la intersección del Pasaje Siete Culebras hasta la intersección de la Calle Hatunrumiyoq.

  - PENDIENTE : 3º
  - ALTURA DE PENDIENTE : 4.65 m.
  - DISTANCIA : 121.49 m.

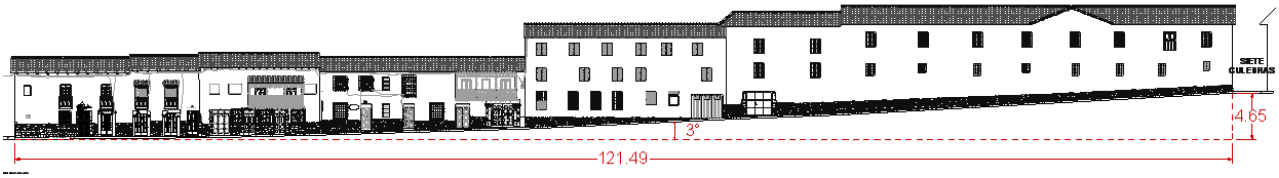

SECTOR 3: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Cuesta de San Blas hasta la proyección del pasaje Siete Culebras.

  - PENDIENTE : 3º
  - ALTURA DE PENDIENTE : 2.27 m.
  - DISTANCIA : 104.12 m.

SECTOR 4: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Huarancallqui hasta la intersección con la Calle Cuesta San Blas.
  - PENDIENTE : 4º
  - ALTURA DE PENDIENTE : 1.55 m.
  - DISTANCIA : 21.05 m.

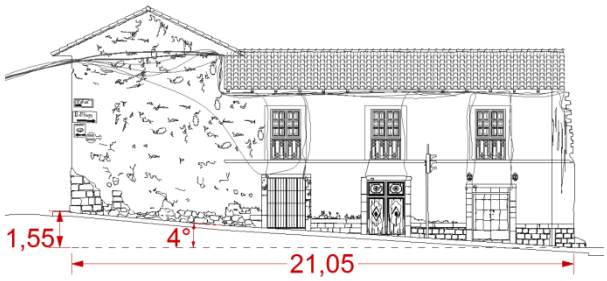

SECTOR 5: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada que comprende desde el límite con las Ruinas de San Agustín hasta la intersección con la Calle Huarancallqui.
  - PENDIENTE : 2º
  - ALTURA DE PENDIENTE : 1.57 m.
  - DISTANCIA : 42.94 m.

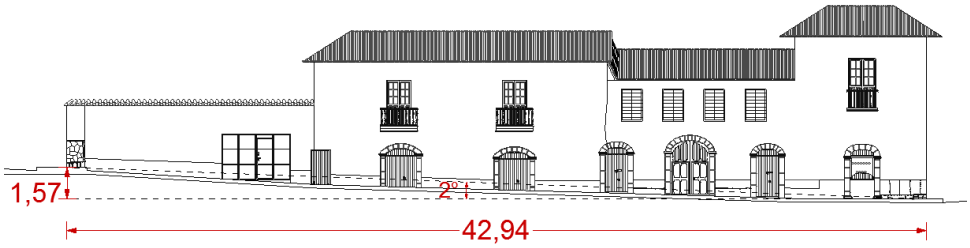

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES, ya que este espacio posee características arquitectónicas representativas de la época colonial, republicana y contemporánea, conformando un paisaje urbano agradable y acogedor para el peatón.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Ubicado en el extremo Nor- Este del Histórico del Cusco, este ambiente urbano que sirve de límite entre el sector C-SP-4 y C-SP-6, Sector C-SP-6 que presenta una pendiente media, enfoque paisajista, edificaciones modestas y pequeñas, arquitectura homogénea y pintoresca, predominio tipológico de "casa patio" y "casa huerta" y el sector C-SP-4 ubicado dentro del Pumallaqta inca, con traza inca, andenería y arquitectura inca y preinca, baja pendiente, edificaciones señoriales y monumentales, lotes, mas grandes, con predominio tipológico "casa patio".

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano se encuentra en el límite entre el sector S-SG-2 denominado como Barrio de San Tradicional Cristóbal y el sector S-SG-4 denominado como Barrio Tradicional de San Blas, Limaccpampa.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE CHOQUECHACA (200):**
  Presenta las siguientes filiaciones:

  PERÍODO PREHISPÁNICO:
  Ambiente urbano que en período prehispánico en parte integrante del antiguo barrio de T'oqocachi y por donde circulaban las aguas de uno de los riachuelos de la ciudad, el Tullumayu y que a su vez recibe también la acepción de río Rodadero

  PERÍODO COLONIAL:
  El nombre de Choquechaca y que a nuestros días presenta deriva de los tres puentes hechos con tablones de piedra, que dos indios orejones nobles, los hermanos Choque propietarios de la quinta "Urupampachayuq" hicieron poner sobre el riachuelo Tullumayu. La entrada a dicha quinta se encuentra al norte del riachuelo, en las cercanías de la Huaca de Sapantiana.

  PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
  Es recién en las primeras décadas del siglo XX que esta arteria sufre sus primeras modificaciones. En el año de 1914 se inicia con la construcción de la bóveda y la posterior cubierta del riachuelo de Choquechaca para dar una mayor prestancia a la ciudad. Entre los años de 1929 y 1930, como parte del proceso de saneamiento y obras públicas, así como las mejoras urbanas mandadas a realizar por el Municipio, se ven en la imperiosa necesidad de conectar los barrios de Choquechaca y Tullumayu reabriendo algunas calles clausuradas que se encontraban hacia la izquierda y derecha de la calle de Ruinas de San Agustín. Para dicho efecto los propietarios de los sectores en mención, Srs. Doctor Honorato Pareja y Doctor Francisco Yáñez Ballón deciden ceder sus terrenos para la realización de dicha obra.
  En el año de 1937, la calle de Choquechaca presentaba un aspecto poco aceptable, ofreciendo grandes obstáculos para los transeúntes peatones y para los vehículos por la presencia de hacinamientos de piedras que eran extraídas del cauce del río y que subsistían a lo largo de la calle, es por ello que se expide una ordenanza municipal en la que se indicaba que los trabajadores de la Av. Centenario pasarían a la calle de Choquechaca para eliminar dichos hacinamientos, así como de igual manera participar los propietarios de la calle en la colocación de las veredas.

  Desde dicha fecha a nuestros días se presentaron mayores modificaciones en dicha calle salvo el cambio y mantenimiento de la calzada.

PLANO DE UBICACIÓN:

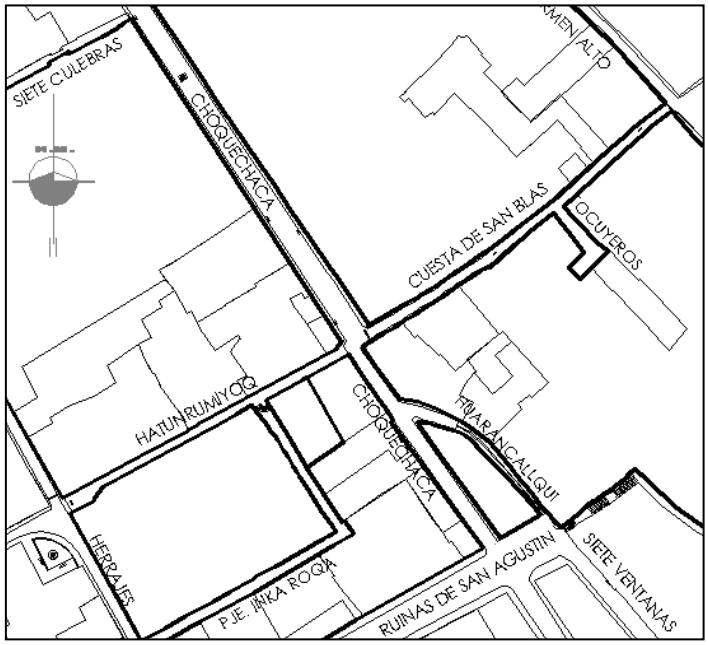

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL(390):**
  - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
    La actividad residencial es mínima, la actividad predominante en este ambiente por la presencia de restaurantes, hoteles, lavanderías y servicios enfocados a la actividad turística.

- **COMERCIAL(392):**
  - FIJO:
    Dedicados a actividades netamente comerciales especializado en la venta de artesanías y servicios turísticos ubicados en las viviendas.

  - EVENTUAL:
    Actividades comerciales menores eventuales como la venta de golosinas, comida y llamadas.

  - TIENDA INDEPENDIENTE:
    Son consideradas las tiendas especializadas para la venta de artesanías establecidas hacia el exterior de los inmuebles que no muestran relación con las actividades de las viviendas.

  - SERVICIO:
    Establecimientos comerciales que prestan servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, casas – hospedajes.

- **POR SU USO(394):**
  - Vía Mixta: Vía peatonal, pero en el que se permite el ingreso de vehículos privados y de transporte público, ambiente usado como estacionamiento eventual y arbitrario para vehículos menores.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Ambiente Urbano que posee características coloniales en las viviendas que componen dicho ambiente, algunas de ellas modificadas para maximizar su uso para la actividad turística, la misma que ha modificado la dinámica de los habitantes de este ambiente, sus usos y costumbres. El paisaje urbano se ve perturbado por vehículos estacionados arbitrariamente, componiendo una capa de elementos que se superponen y opacan las fachadas y los componentes de las viviendas.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANO:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada Sur-Oeste que comprende desde el límite de la Calle Ruinas de San Agustín hasta el límite con la Calle Hatunrumiyoq.

SECTOR 2:
Fachada Nor-Oeste que comprende desde el límite con la Calle Hatunrumiyoq hasta el límite con el Pasaje Siete Culebras.

SECTOR 3:
Fachada Nor-Este que comprende desde el límite de la prolongación del Pasaje Siete Culebras sobre la fachada Nor-Este hasta el límite con la Cuesta de San Blas.

SECTOR 4:
Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la Cuesta de San Blas hasta el límite con el Pasaje Huarancallqui.

SECTOR 5:
Fachada Sur-Este que comprende desde el límite con el Pasaje Huarancallqui hasta el límite con la calle Ruinas de San Agustín.

SECTOR 6:
Sector que corresponde a la calzada desde la proyección del Pasaje Siete Culebras hasta el límite con la Calle Ruinas de San Agustín.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

  En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

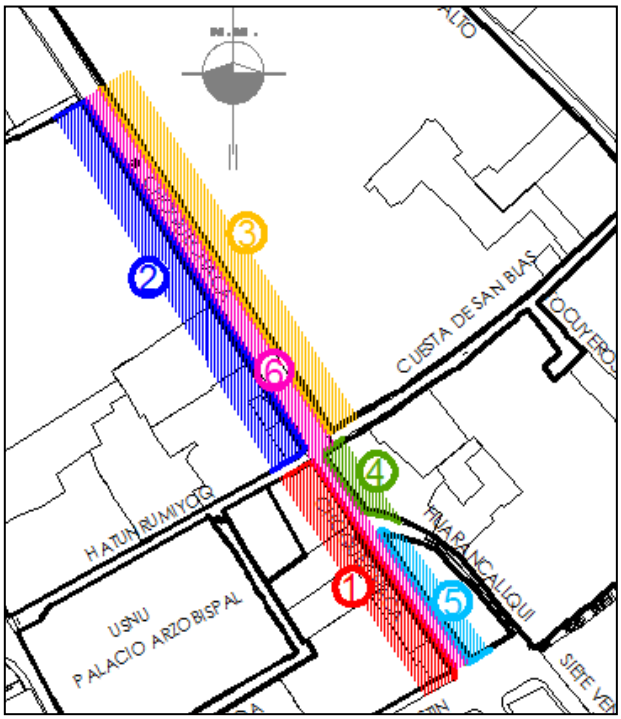

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

  Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

  - SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y acera.
  - SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y acera.
  - SECTOR 03 CONDICIÓN: Fachada y acera.
  - SECTOR 04 CONDICIÓN: Fachada y acera.
  - SECTOR 06 CONDICIÓN: Fachada y acera.
  - SECTOR 07 CONDICIÓN: Calzada

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

  - SECTOR 01: 41.97 m².
  - SECTOR 02: 150.93 m².
  - SECTOR 03: 168.09 m².
  - SECTOR 04: 16.42 m².
  - SECTOR 05: 49.66 m².
  - SECTOR 06: 1159.40 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

  - SECTOR 1, 2, 3, 4 Y 5:
    Por sus condiciones de acera estos sectores están compuestos de lajas de piedra regular.

  - SECTOR 6:
    Por su condición de calzada este sector posee un acabado de adoquinado a lo largo de todo el ambiente urbano.

ACERA CON ACABADO DE LAJAS DE PIEDRA REGULAR

CALZADA CON ACABADO DE ADOQUINES DE PIEDRA

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

  Este espacio cuenta con 10 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 1: 2 unidades en muro.
  - Sector 2: 3 unidades en poste.
  - Sector 3: 2 unidades en muro, 1 unidad en poste.
  - Sector 5: 2 unidades en muro.

SEÑALIZACIÓN EN POSTE SECTOR 2: PARADERO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO

SEÑALIZACIÓN EN MURO SECTOR 3, ESQUINA CON CUESTA DE SAN BLAS: SEÑAL DE NOMENCLATURA Y SENTIDO DE CIRCULACIÓN Y SEÑAL DE RESTRICCIÓN VEHÍCULOS PESADOS

- **SEMÁFOROS (364):**

  Este ambiente urbano cuenta con 2 unidades distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 2: 1 unidades en poste.
  - Sector 4: 1 unidades en poste.

SEMAFORO VEHICULAR EN POSTE, SECTOR 2

SEMAFORO VEHICULAR EN POSTE, SECTOR 4

- **ILUMINACIÓN (365):**
  Este espacio público cuenta 9 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
  - Sector 1: 3 en poste.
  - Sector 3: 5 en poste.
  - Sector 4: 1 pastoral.

PASTORAL DE ILUMINACIÓN SECTOR 4

POSTE DE ILUMINACIÓN

- **FUENTE (372):**
  Este espacio público cuenta con 1 unidad de ornamentación ubicada entre los sectores 4 y 5.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**
  El estado de conservación de este ambiente urbano es malo, debido a la elevada cantidad de vehículos de transporte urbano, desatando el desorden y malestar en los peatones y propietarios de los inmuebles, ya que la vía no cuenta con la dimensión para la circulación de dichos vehículos, además de ser usada como estacionamiento improvisado.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Este tipo de contaminación está reconocida como media en todo el ambiente urbano, esto debido a las actividades comerciales de servicio, actividades menores de comercio ambulatorio.
  - Sector 1 : Medio.
  - Sector 2 : Medio.
  - Sector 3 : Medio.
  - Sector 4 : Medio.
  - Sector 5 : Medio.
  - Sector 6 : Medio.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta debido a que este ambiente está sometido permanentemente a la circulación de gran cantidad de vehículos de transporte urbano.
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Alto.
  - Sector 3 : Medio.
  - Sector 4 : Alto.
  - Sector 5 : Alto.
  - Sector 6 : Alto.

- **ACÚSTICO(385):**
  - Parque automotor: Considerada como alta ya que la dinámica de circulación de los vehículos es permanente.
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.
    - Sector 3 : Alto.
    - Sector 4 : Alto.
    - Sector 5 : Alto.
    - Sector 6 : Alto.

  - Otros: Los sonidos producidos por las tiendas de venta de artesanías y mercado interior son mínimas.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Considerada como alta, debido a la alta cantidad de cables que cubren las partes superiores de las unidades de catalogación.
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.
    - Sector 3 : Alto.
    - Sector 4 : Alto.
    - Sector 5 : Bajo.

  - Avisaje: Considerada como media, se observa elementos de avisaje, en los establecimientos comerciales que no distorsionan en gran magnitud el paisaje urbano.
    - Sector 1 : Medio.
    - Sector 2 : Medio.
    - Sector 3 : Alto.
    - Sector 4 : Alto.

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – **Calle Choquechaca (1º,2º,3º cuadra)**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS
CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada Sur-Oeste que comprende desde el límite con la Calle Ruinas de San Agustín hasta el límite con la Calle Hatunrumiyoq.

SECTOR 2:
Fachada Nor-Oeste que comprende desde el límite con la Calle Hatunrumiyoq hasta el límite con el Pasaje Siete Culebras.

SECTOR 3:
Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la proyección del Pasaje Siete Culebras sobre la fachada Nor-Este hasta el límite con la Cuesta de San Blas.

SECTOR 4:
Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la Cuesta de San Blas hasta el límite con el Pasaje Huarancallqui.

SECTOR 5:
Fachada Sur-Este que comprende desde el límite con el Pasaje Huarancallqui hasta el límite con la Calle Ruinas de San Agustín.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

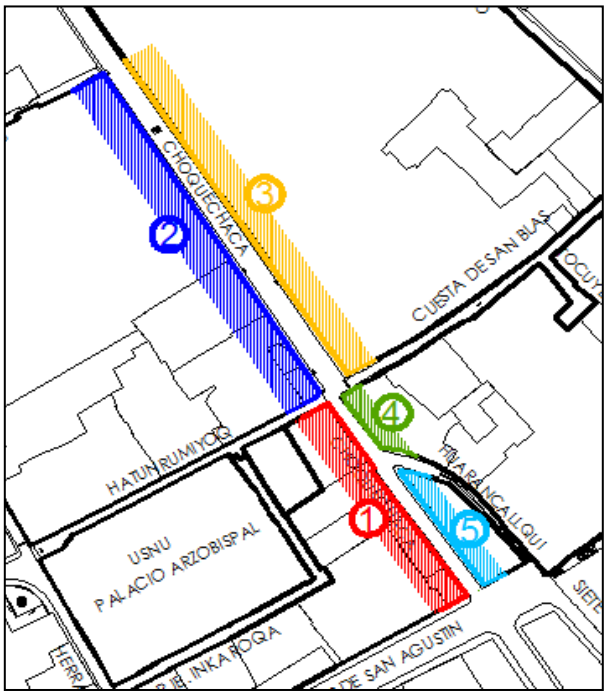

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 5 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.68 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.68 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.68 Ms.	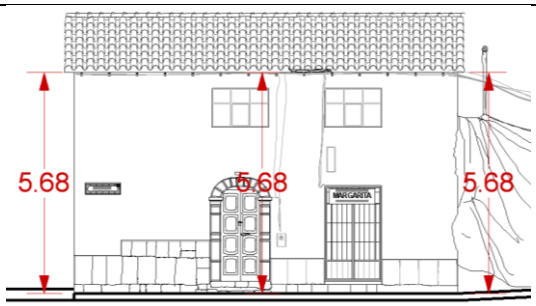

U.C. 02:

○ INMUEBLE EN PROCESO DE INTERVENCIÓN.	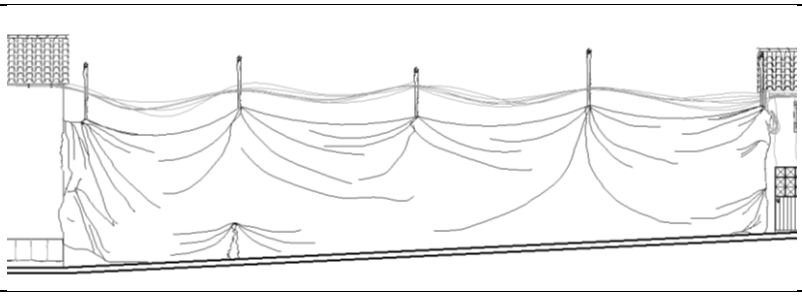

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.13 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.27 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.40 Ms.	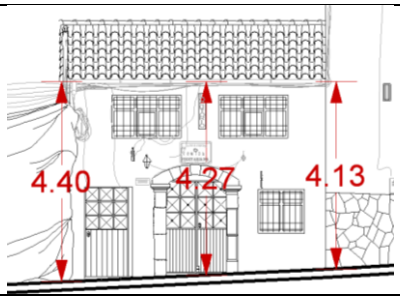

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.53 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.89 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.33 Ms.	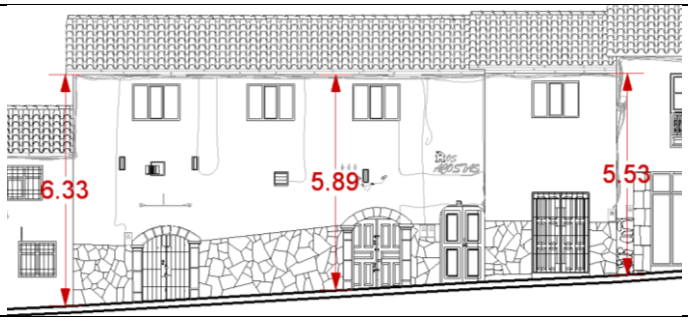

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.00 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.52 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.16 Ms.	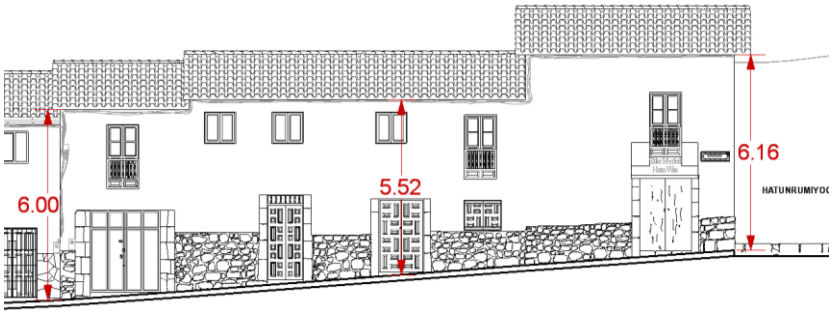

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto, 3 de adobe.
  - Cubiertas : 3 de teja, 1 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 3 con enlucido, 1 sin revestimiento.
  - Puertas : 8 de madera, 4 de metal.
  - Ventanas : 12 de madera, 2 de metal.
  - Puerta ventana : 3 de madera.
  - Balconcillo : 3 de madera.
  - Reja de seguridad : 2 de metal.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 3 unidades.
  - Vanos : 5 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 12 simples.
  - Ventanas : 3 con reja, 11 sin reja.
  - Puerta ventana : 3 simple.
  - Balconcillo : 3 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 2 simples.
  - Zócalo : 3 con enchapado de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 crema, 2 blanco, 1 sin color.
  - Cubiertas : 3 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 4 azul añil, 1 verde, 5 marrones, 2 otros.
  - Ventana : 4 azul añil, 8 marrones, 2 otros.
  - Puerta ventana : 3 azul añil.
  - Balconcillo : 3 azul añil.
  - Reja de seguridad : 2 negros.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 5 Unidades de catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327):3 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.41 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.34 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.54 Ms.	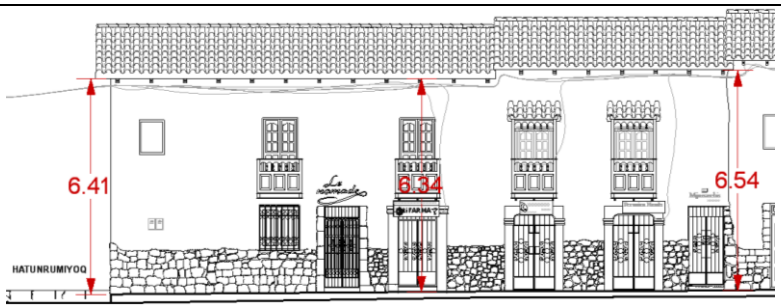

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.55 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.70 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.83 Ms.	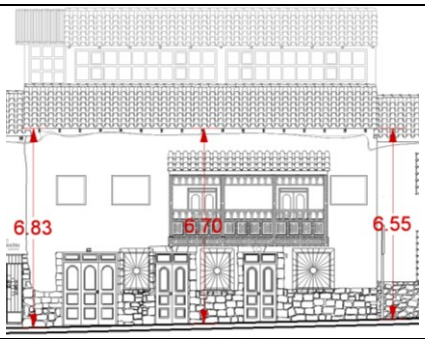

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.48 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.79 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.09 Ms.	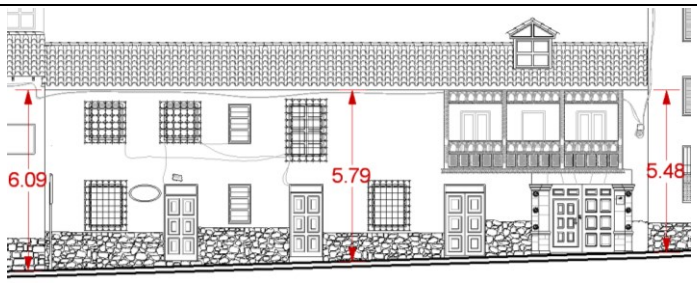

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.92 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.40 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.87 Ms.	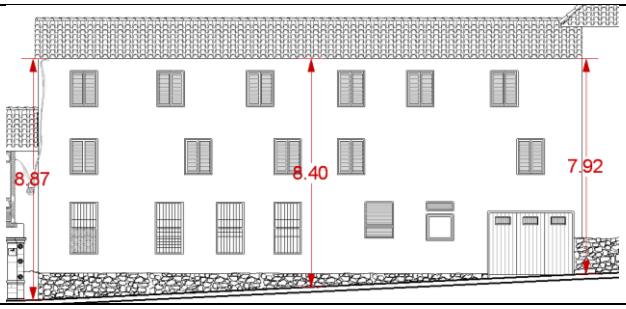

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.70 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.10 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.11 Ms.	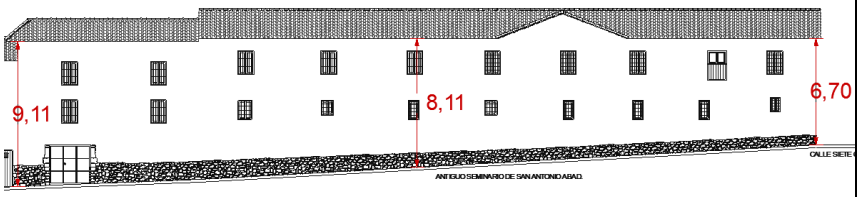

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 de concreto, 2 de adobe.
  - Cubierta : 5 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Tejaroz : 1 unidad.
  - Revestimiento : 3 con tarrajeo, 2 con enlucido de yeso.
  - Puertas : 12 de madera, 2 de metal.
  - Ventanas : 51 de madera, 4 de metal.
  - Puerta ventana : 9 de madera.
  - Portada de piedra : 1 unidad.
  - Balcones : 5 de madera.
  - Balconcillo : 1 de metal.
  - Reja de seguridad : 5 de madera.

- Elementos de Ornamentación:
  - Zócalo : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 14 simples.
  - Ventanas : 24 con reja, 31 sin reja.
  - Puerta ventana : 9 simple.
  - Portada : 1 decorada.
  - Balcones : 1 semi abierto, 4 cerrados.
  - Balconcillo : 1 abalaustrado.
  - Reja de seguridad : 5 simples.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra.

- OTROS:
  - Teatina : 1 unidad.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 crema, 3 blancos, 1 marfil.
  - Cubierta : 5 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 2 verde, 2 marrones, 9 natural, 1 otros.
  - Ventana : 37 verdes, 7 marrones, 10 naturales, 1 otros.
  - Puerta ventana : 1 verde, 8 naturales.
  - Balcones : 5 naturales.
  - Balconcillo : 1 verde.
  - Reja de Seguridad : 1 blanco, 4 negros.

SECTOR 3

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 7 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.35 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.60 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.84 Ms.	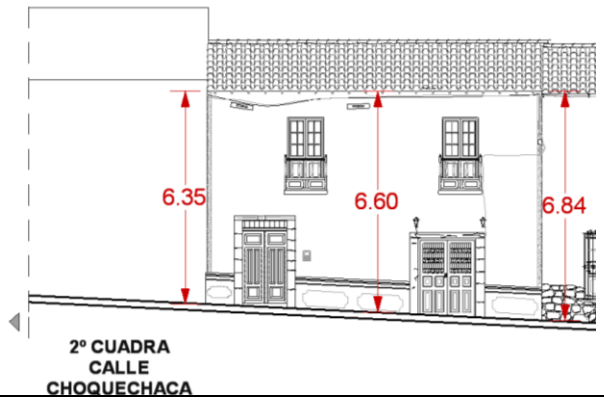

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.76 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.17 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.58 Ms.	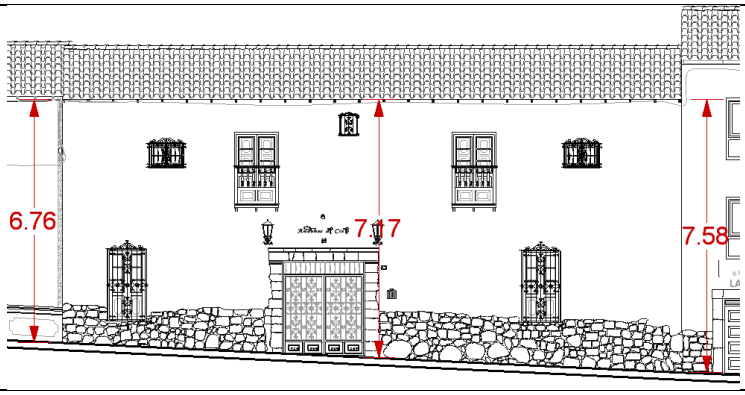

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.55 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.89 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.24 Ms.	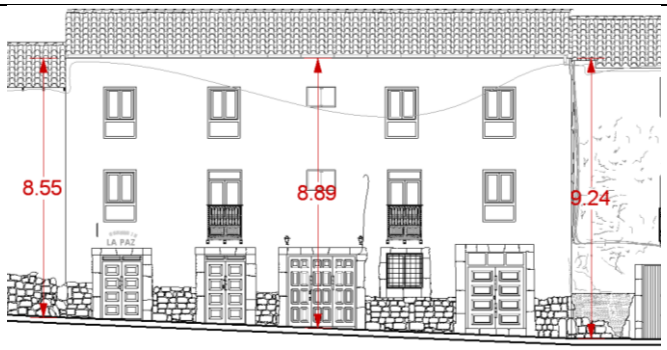

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 9.02 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.97 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.16 Ms.	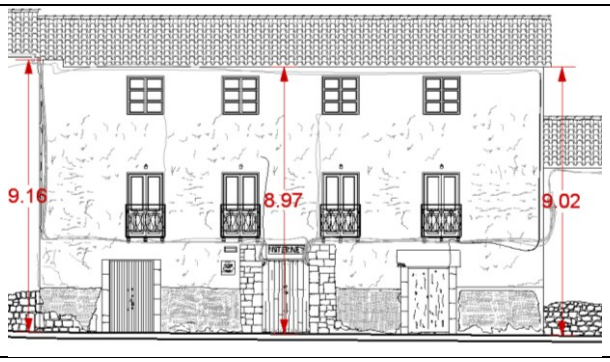

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.63 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.72 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.80 Ms.	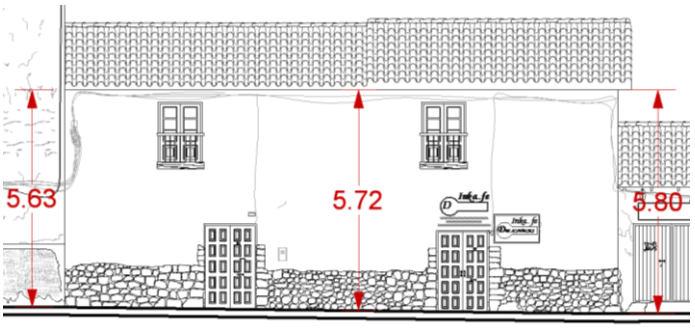

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.14 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.25 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.27 Ms.	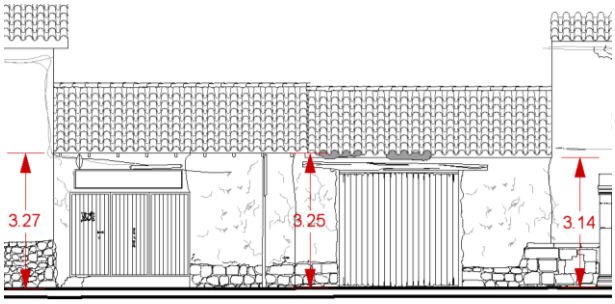

U.C. 07

○ ALTURA MÍNIMA: 5.94 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 9.51 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.52 Ms.	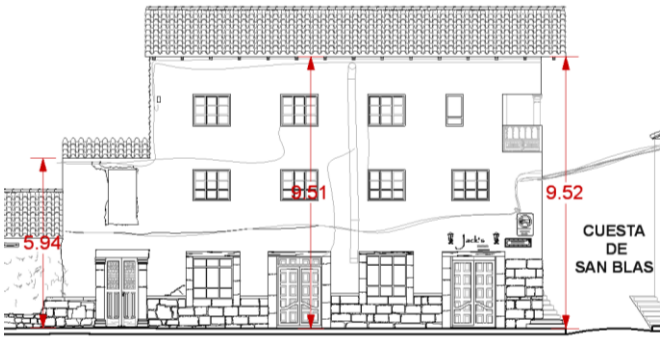

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de concreto, 5 de adobe.
  - Cubierta : 7 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 6 con enlucido de yeso, 1 tarrajeo.
  - Puertas : 15 de madera, 2 de metal.
  - Ventanas : 27 de madera, 2 de metal.
  - Puerta ventana : 12 de madera.
  - Balcones : 4 de madera, 4 de metal.
  - Balconcillo : 2 de metal.
  - Ajimez : 1 de madera.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 2 unidades.
  - Vanos : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 2 decoradas, 15 simples.
  - Ventanas : 6 con reja, 23 sin reja.
  - Puerta ventana : 12 simple.
  - Balcones : 4 semi abierto, 4 abiertos.
  - Balconcillo : 2 abalaustrados.
  - Ajimez : 1 en esquina.
  - Zócalo : 1 escarchado, 1 tarrajeado.
  - Teatina : 2 unidades.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 crema, 2 blancos, 1 blanco humo, 2 marfil.
  - Cubierta : 7 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 3 azul añil, 2 verde, 5 marrones, 5 naturales, 1 otros.
  - Ventana : 11 marrones, 7 naturales, 11 otros.
  - Puerta ventana : 2 verde, 8 marrones, 2 naturales.
  - Balcón : 2 verde, 2 naturales, 4 otros.
  - Balconcillo : 2 marrones.

SECTOR 4

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 1 Unidad de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación: 2 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.55 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.93 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.57 Ms.	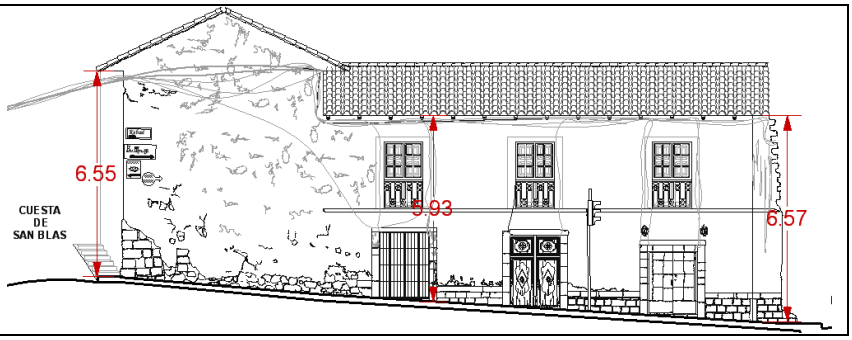

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de adobe.
  - Cubierta : 1 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 con enlucido de yeso.
  - Puertas : 1 de madera, 2 de metal.
  - Puerta ventana : 3 de madera.
  - Balconcillo : 3 de metal.
  - Reja de seguridad : 1 de metal.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 1 decorada, 2 simples.
  - Puerta ventana : 3 simple.
  - Balconcillo : 3 abalaustrado.
  - Reja de seguridad : 1 simple.
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 crema.
  - Cubierta : 1 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 3 azul añil.
  - Puerta ventana : 3 azul añil.
  - Balconcillo : 3 azul añil.
  - Reja de Seguridad : 1 negro.

SECTOR 5

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN:

- 1 Unidad de catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.07 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.36 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.08 Ms.	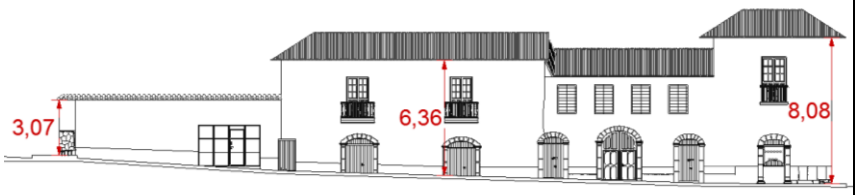

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto.
  - Cubierta : 1 con plancha de zinc.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 con tarrajeo.
  - Puertas : 6 de madera, 1 de metal.
  - Ventanas : 5 de madera.
  - Puerta ventana : 3 de madera.
  - Balcones : 2 de madera.
  - Balconcillo : 1 de madera.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 7 simples.
  - Ventanas : 5 sin reja.
  - Puerta ventana : 3 simple.
  - Balcones : 2 abierto.
  - Balconcillo : 1 abalaustrado.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 con tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 marfil.
  - Cubierta : 1 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 7 marrones.
  - Ventana : 5 marrones.
  - Puerta ventana : 3 marrones.
  - Balcón : 2 marrones.
  - Balconcillo : 1 marrón.

OBSERVACIONES:

- SECTOR 4(332): Consideramos puertas de metal a 2 puertas de madera forradas en metal.
- SECTOR 1: Segunda unidad de catalogación que se encuentra en construcción.
- SECTOR 1(348): 2 puertas negras.
- SECTOR 1 (349): 2 ventanas naranjas.
- SECTOR 2 (348): 2 puertas granates.
- SECTOR 2 (349): 2 ventanas granates.
- SECTOR 3 (348): 1negra, 1 blanca.
- SECTOR 3 (349): 10 celestes, 1 café.
- SECTOR 3 (351): 4 balcones negros.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano delimitado por edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas de tipo residencial y comercial, las unidades de catalogación que componen la fachada ubicada en el sector Nor-Este guardan relación proporcional entre ellas respecto a sus alturas y características arquitectónicas, siendo modificado este perfil por la penúltima unidad que presenta características variables en cuanto a su altura y elementos arquitectónicos. En la fachada Nor-Oeste, por el contrario observamos unidades de catalogación en su mayoría con características contemporáneas con alturas que modifican el perfil urbano, Esto debido a la actividad comercial - turística exigiendo a los propietarios a maximizar los espacios dentro de sus viviendas.
Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Variedad de forma y materiales de vanos.
- Exhibición de productos y colocación de avisaje no autorizado.
- Publicidad auditiva excesiva para la publicidad de los establecimientos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 6.33 Ms.
- SECTOR 2 : 9.11 Ms.
- SECTOR 3 : 9.52 Ms.
- SECTOR 4 : 6.57 Ms.
- SECTOR 4 : 8.08 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.
- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios:

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-4 (SECTOR 1,2)	**PISOS**	**METROS**	**PISOS**	**METROS**
	-	-	02	7.00
SECTOR C-SP-6 (SECTOR 3,4,5)	02	7.00	03	9.00

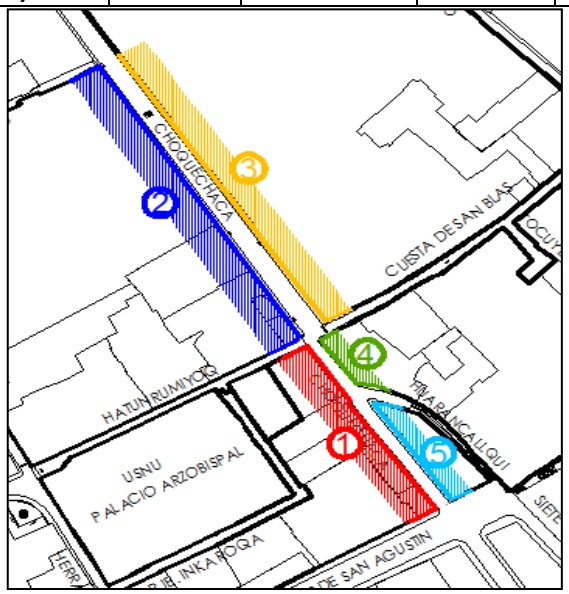

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

- Las edificaciones emplazadas sobre andenes o plataformas pre hispánicas deberán considerar la altura sobre el andén, considerando el nivel de implantación a partir del nivel de piso terminado del andén.
- Uso de carpintería de madera.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.

AMBIENTE URBANO – CALLE CHOQUECHACA (4º,5º,6º Cuadra)

AMBIENTE URBANO - CALLE CHOQUECHACA (4º,5º,6º Cuadras)

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):** Este ambiente urbano lleva el nombre de Choquechaca por la existencia de los tres puentes dispuestos con tablones de piedra, hechos por los hermanos Choque propietarios de la quinta "Urupampachayuq" hicieron poner sobre el riachuelo Tullumayu.

DESCRIPCIÓN: Este ambiente urbano se ubica hacia el Nor-Este del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano denominado como Calle Choquechaca (4º,5º,6º cuadraS), se encuentra situada desde la intersección con la Calle Siete Culebras hasta el límite con la proyección de la Calle Ladrillos.

- Longitud : 141.27 m.

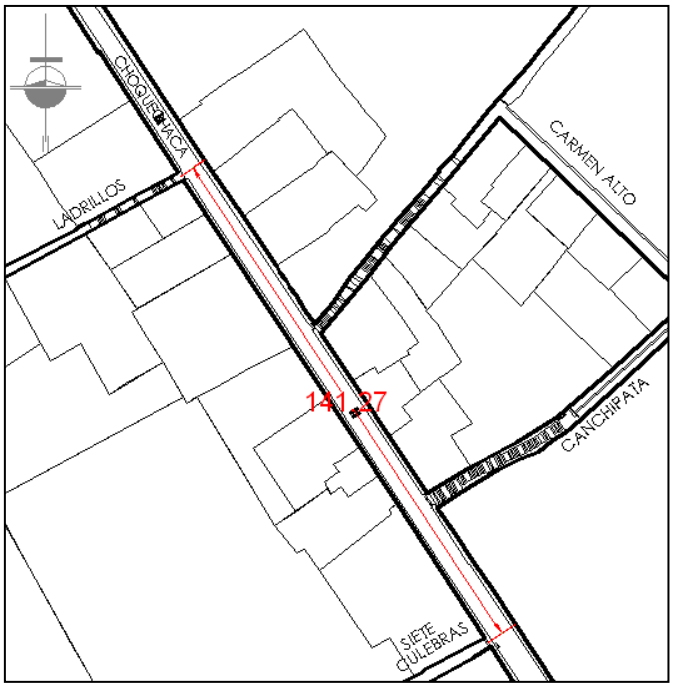

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la proyección con la Calle Ladrillos.

- Ladrillos : 7.45 m.

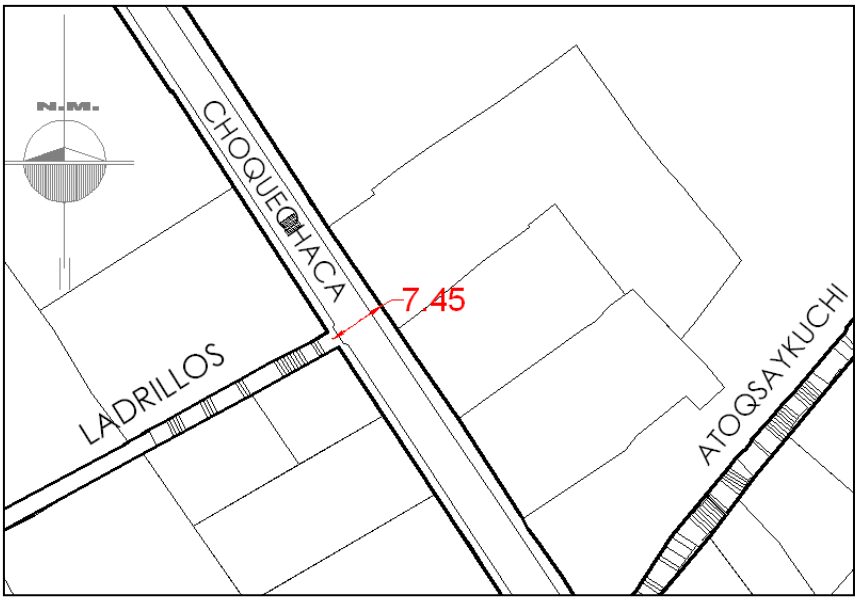

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Corte determinado en el límite con la proyección de la Calle Siete Culebras.

- Siete Culebras : 8.31 m.

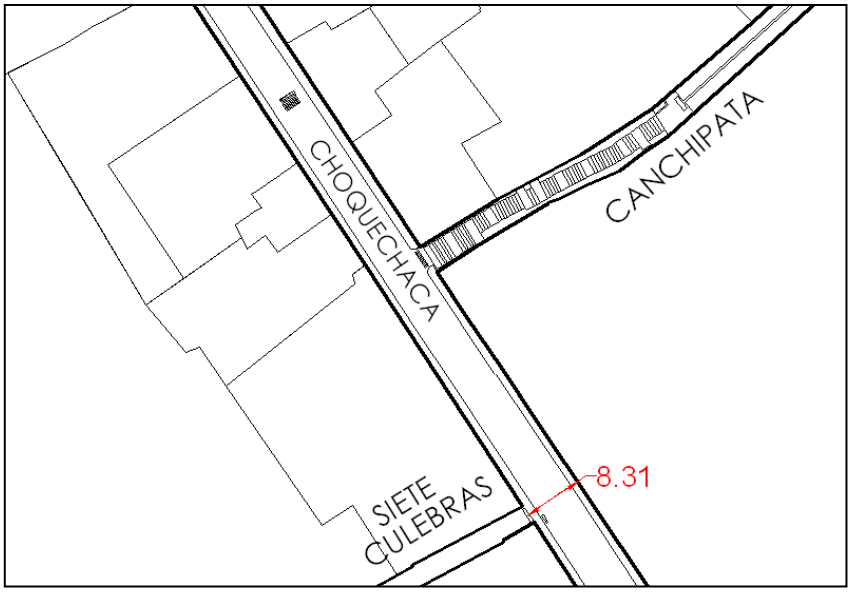

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle siete culebras hasta la el límite con la Calle Ladrillos.

  - PENDIENTE : 2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 7.08 m.
  - DISTANCIA : 150.40 m.

SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la proyección de la calle Ladrillos hasta el límite con la calle Atoqsaykuchi.

  - PENDIENTE : 3°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 3.01 m.
  - DISTANCIA : 62.23 m.

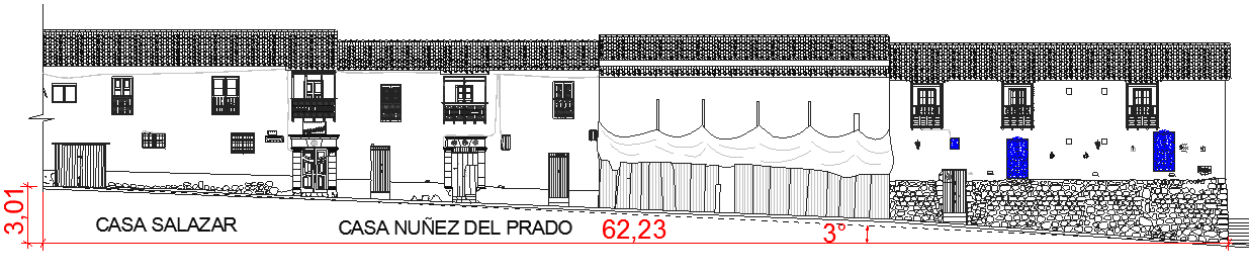

SECTOR 3: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Atoqsaykuchi hasta el límite con la calle Qanchipata.

  - PENDIENTE : 3°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 2.46 m.
  - DISTANCIA : 47.69 m.

SECTOR 4: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Qanchipata hasta el límite con la proyección de la calle Siete Culebras.

  - PENDIENTE : 2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 1.54 m.
  - DISTANCIA : 53.97 m.

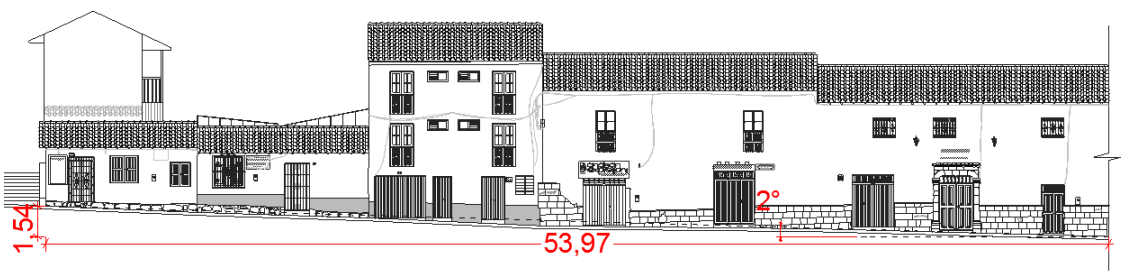

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Ubicado en el extremo Nor- Este del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano que sirve de límite entre el sector C-SP-6 que presenta una pendiente alta, enfoque paisajista, edificaciones modestas y pequeñas, arquitectura homogénea y pintoresca, predominio tipológico de "casa patio" y "casa huerta" y el sector C-SP-4 ubicado dentro del Pumallaqta inca, con traza inca, andenería y arquitectura inca y preinca, baja pendiente, edificaciones señoriales y monumentales, lotes ,mas grandes, con predominio tipológico "casa patio".

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano se encuentra en el límite entre el sector S-SG-2 denominado como Barrio de San Tradicional Cristóbal y el sector S-SG-4 denominado como Barrio Tradicional de San Blas.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE CHOQUECHACA (200):**
  Presenta las siguientes filiaciones:

  PERÍODO PREHISPÁNICO:
  Ambiente urbano que en período prehispánico era parte integrante del antiguo barrio de T'oqocachi y por donde circulaban las aguas de uno de los riachuelos de la ciudad, el Tullumayu y que a su vez recibe también la acepción de río Rodadero.

  PERÍODO COLONIAL:
  El nombre de Choquechaca, deriva de los tres puentes hechos con tablones de piedra, que dos indios orejones nobles, los hermanos Choque propietarios de la quinta "Urupampachayuq" hicieron poner sobre el riachuelo Tullumayu. La entrada a dicha quinta se encuentra al norte del riachuelo, en las cercanías de la Huaca de Sapantiana.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

Es recién en las primeras décadas del siglo XX que esta arteria sufre sus primeras modificaciones. En el año de 1914 se inicia con la construcción de la bóveda y la posterior cubierta del riachuelo de Choquechaca para dar una mayor prestancia a la ciudad. Entre los años de 1929 y 1930, como parte del proceso de saneamiento y obras públicas, así como las mejoras urbanas mandadas a realizar por el Municipio, se ven en la imperiosa necesidad de conectar los barrios de Choquechaca y Tullumayu reabriendo algunas calles clausuradas que se encontraban hacia la izquierda y derecha de la calle Ruinas de San Agustín. Para dicho efecto los propietarios de los sectores en mención, Srs. Doctor Honorato Pareja y Doctor Francisco Yáñez Ballón deciden ceder sus terrenos para la realización de dicha obra.

En el año de 1937, la calle de Choquechaca presentaba un aspecto poco aceptable, ofreciendo grandes obstáculos para los transeúntes peatones y para los vehículos por la presencia de hacinamientos de piedras que eran extraídas del cauce del río y que se presentaban a lo largo de la calle, es por ello que se expide una ordenanza municipal en la que se indicaba que los trabajadores de la Av. Centenario pasarían a la calle de Choquechaca para eliminar dichos hacinamientos, así como la participación de los propietarios de la calle en la colocación de las veredas.

A la fecha no se presento mayores modificaciones salvo el cambio y mantenimiento de la calzada.

PLANO DE UBICACIÓN:

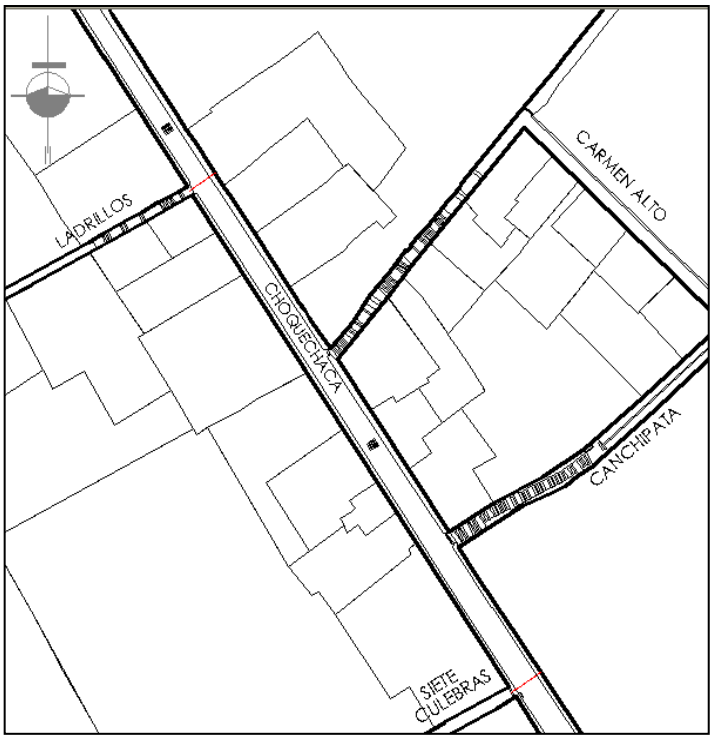

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL(390):**
  - RESIDENCIAL Y DE SERVICIOS:
    Unidades de catalogación de uso residencial desplazado hacia los segundos niveles, primeros niveles usados para realizar actividades comerciales de tipo turístico.

PRIMEROS NIVELES USADOS PARA ACTIVIDADES DE TIPO TURISTICAS

- **COMERCIAL(392):**
  - FIJO:
    Dedicados a actividades netamente comerciales especializado en la venta de souvenir y servicios turísticos ubicados en las viviendas.

  - SERVICIOS:
    Dedicado a servicios orientados al turismo como Hospedajes y Restaurantes.

- **POR SU USO(394):**
  - Vía Mixta: Vía peatonal y vehicular de doble sentido, ambiente urbano que es usado como estacionamiento eventual de vehículos menores.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Ambiente Urbano que posee características bohemias por su cercanía al Centro Histórico de la Ciudad del Cusco, donde se ubican actividades orientadas a la actividad turística nacional y extranjera.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANO:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada Sur-Oeste que comprende desde el límite de las Calles Ladrillos y la Calle Siete Culebras.

SECTOR 2:
Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la proyección de la Calle Ladrillos hasta el límite con la Calle Atoqsaycuchi.

SECTOR 3:
Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la Calle Atoqsaykuchi hasta el límite con la Calle Canchipata.

SECTOR 4:
Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la Calle Qanchipata hasta la proyección de la Calle Siete Culebras sobre la Calle Choquechaca.

SECTOR 5:
Sector que corresponde desde la proyección de la Calle Ladrillos sobre la Calle Choquechaca hasta la proyección de la Calle Siete Culebras sobre la Calle Choquechaca.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**
  En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

  Nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
  - SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y Acera.
  - SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y Acera.
  - SECTOR 03 CONDICIÓN: Fachada y Acera.
  - SECTOR 04 CONDICIÓN: Fachada y Acera.
  - SECTOR 05 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 144.70 m².
  - SECTOR 02: 77.47 m².
  - SECTOR 03: 69.12 m².
  - SECTOR 04: 43.42 m².
  - SECTOR 05: 769.04 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

  - SECTOR 1:
    Por su condición de acera este sector está compuesto de lajas de piedra regular.

  - SECTOR 2:
    Por su condición de acera este sector se encuentra compuesto de lajas de piedra regular.

  - SECTOR 3:
    Por su condición de acera este sector se encuentra compuesto de lajas de piedra regular.

  - SECTOR 4:
    Por su condición de acera este sector se encuentra compuesto de lajas de piedra regular.

  - SECTOR 5:
    Por su condición de calzada central presenta un acabado con adoquines de piedra.

ACERA CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR

CALZADA CON ACABADO DE ADOQUINES DE PIEDRA

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

  Este espacio cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 1: 2 en muro.
  - Sector 2: 1 en muro.

- **ILUMINACIÓN (365):**
  Este espacio público cuenta 13 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
  - Sector 2: 3 en poste.
  - Sector 3: 2 en poste.
  - Sector 4: 2 en poste.

- **OTROS (370):**
  - Sector 1: Tres unidades para el tendido de redes eléctricas.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**
  El estado de conservación de este ambiente urbano es regular.
  - Sector 1: Regular.
  - Sector 2: Regular.
  - Sector 3: Regular.
  - Sector 4: Regular.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.
  - Sector 1: Alta.
  - Sector 2: Alta.
  - Sector 3: Media.
  - Sector 4: Media.
  - Sector 5: Alta.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta debida a que la vía es mixta (uso vehicular peatonal), pero que eventualmente es utilizada como estacionamiento para vehículos menores.
  - Sector 1: Alta.
  - Sector 2: Alta.
  - Sector 3: Alta.
  - Sector 4: Alta.
  - Sector 5: Alta.

- **ACÚSTICO(385):**
  - Parque automotor: Considerada como sigue a continuación.
    - Sector 1: Media.
    - Sector 2: Media.
    - Sector 3: Media.
    - Sector 4: Media.
    - Sector 5: Media.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Se observa instalaciones aéreas arbitrarias e improvisadas. Consideradas como:
    - Sector 1: Alta.
    - Sector 2: Alta.
    - Sector 3: Alta.
    - Sector 4: Alta.

- Avisaje: Se observa elementos de avisaje, en los establecimientos comerciales que no distorsionan en gran magnitud el paisaje urbano. Consideradas como:
  - Sector 1: Bajo.
  - Sector 2: Bajo.
  - Sector 3: Bajo.
  - Sector 4: Bajo.

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – **Calle Choquechaca 4º,5º,6º cuadras**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de las Calles Ladrillos y la Calle Siete Culebras.

SECTOR 2:
Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la prolongación de la Calle Ladrillos y la Calle Atoqsaycuchi.

SECTOR 3:
Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Atoqsaycuchi y la Calle Canchipata.

SECTOR 4:
Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Canchipata y la prolongación de la Calle 7 Culebras.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

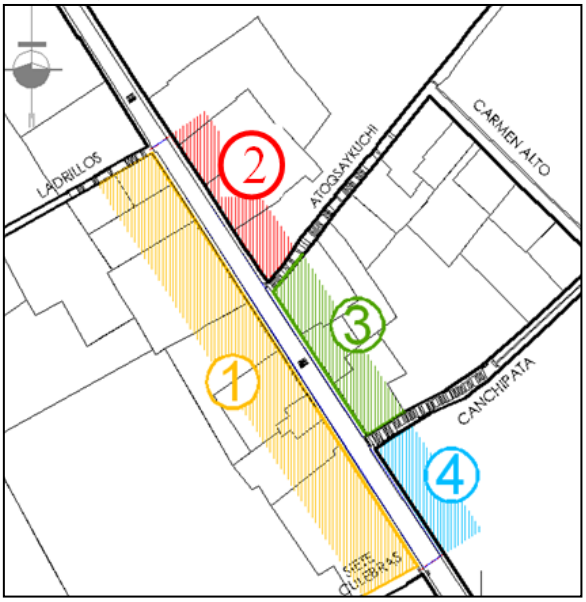

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 7 Unidad de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.18 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.58 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.06 Ms.	

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.92 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.32 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.53 Ms.	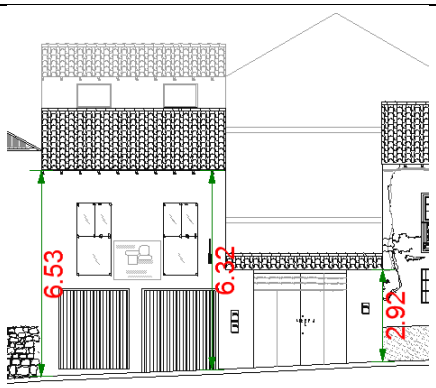

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.00 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.13 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.27 Ms.	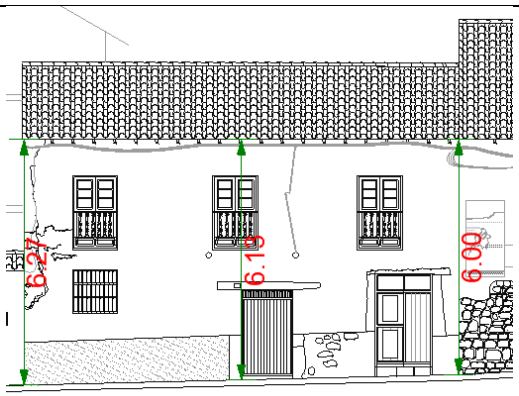

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.43 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.71 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.00 Ms.	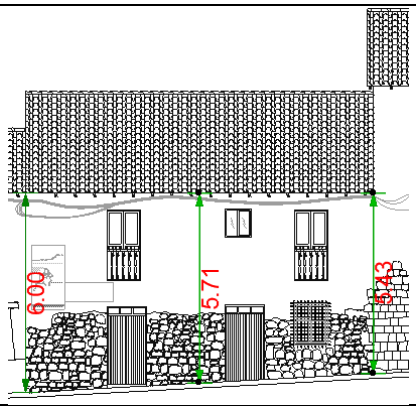

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.61 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.14 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.65 Ms.	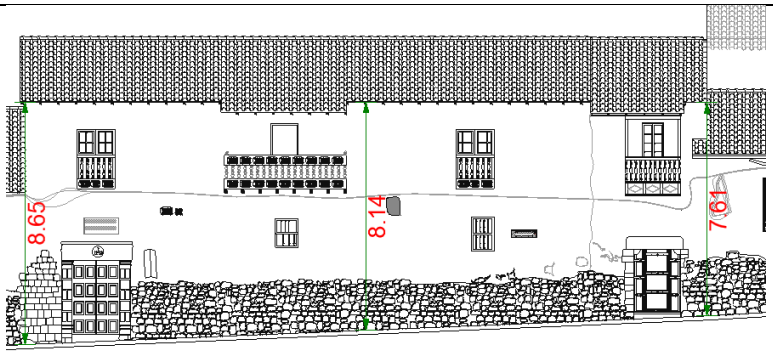

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.00 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.66 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.76 Ms.	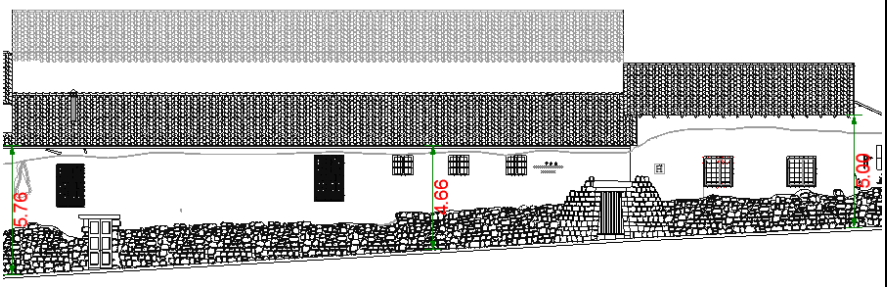

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.51 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.98 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.57 Ms.	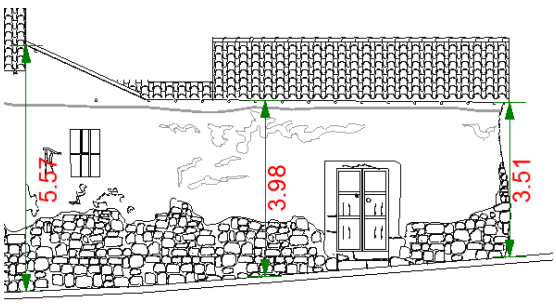

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muro de contención : 1 de piedra.
  - Muros : 1 de concreto, 6 de adobe.
  - Cubiertas : 1 con plancha de zinc, 6 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Tejaroz : 2 con tejaroz.
  - Revestimiento : 5 con enlucido, 1 con tarrajeo, 1 con embarre.
  - Puertas : 12 de madera, 1 de metal.
  - Ventanas : 12 de madera, 2 sin marco.
  - Puerta ventana : 13 de madera.
  - Portada de piedra : 3 portadas de piedra.
  - Balcones : 3 de madera.
  - Balconcillo : 9 de madera.
  - Reja de seguridad : 1 de madera, 1 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 1 con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Tejaroz : 2 continuo.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 decorada, 12 simples.
  - Ventanas : 7 con reja, 7 sin reja.
  - Puerta ventana : 9 simples, 4 decoradas.
  - Portada : 1 simple, 1 decorada.
  - Balcones : 3 semi abiertos.
  - Balconcillo : 9 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 2 decoradas.
  - Zócalo : 1 tarrajeado.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 cremas, 3 blancos, 2 blanco humo.
  - Cubiertas : 6 ocre, 1 plomo.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 1 azul añil, 3 verdes, 4 marrones, 4 natural, 1 otros.
  - Ventana : 3 azul añil, 5 marrones, 4 natural, 2 otros.
  - Puerta Ventana : 1 verde, 8 marrones, 4 natural.
  - Balcones : 1 verde, 2 marrones.
  - Balconcillo : 7 marrones, 2 natural.
  - Reja de seguridad : 1 negro, 1 otros.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 4 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.28 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.58 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA :6.68 Ms.	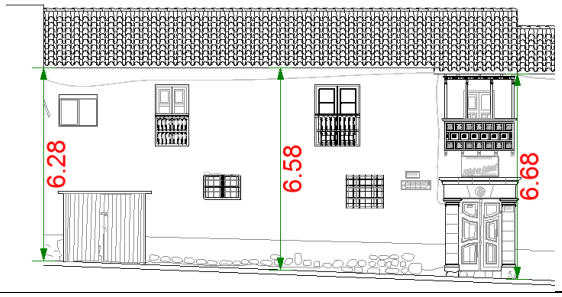

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.68 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.73 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 7.22 Ms.	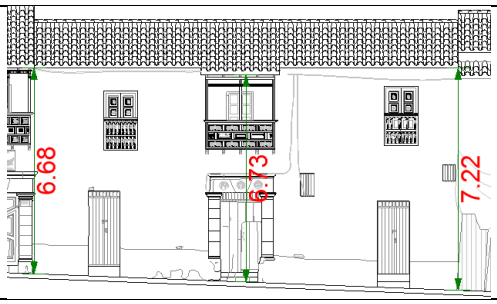

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.87 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.16 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 7.46 Ms.	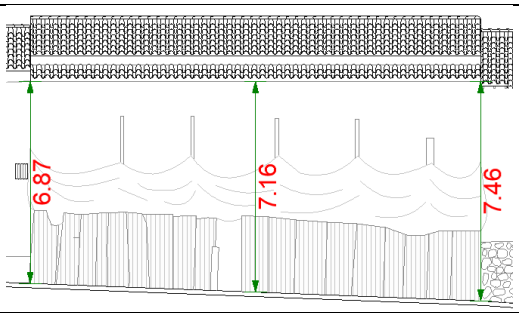

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.30 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.93 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 8.56 Ms.	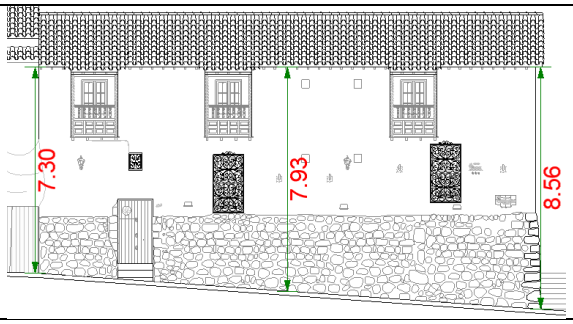

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muro de contención : 1 de piedra.
  - Muros : 2 de concreto, 2 de adobe.
  - Cubierta : 4 con teja.
  - Tejaroz : 3 con tejaroz.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 con revoque, 1 enlucido, 1 tarrajeado.
  - Puertas : 6 de madera.
  - Ventanas : 10 de madera.
  - Puerta ventana : 11 de madera.
  - Portadas de piedra : 2 con portada.
  - Balcones : 5 de madera, 2 de metal.
  - Balconcillo : 6 de madera.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 1 con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Tejaroz : 3 continuos.
  - Puerta : 6 simples.
  - Ventanas : 8 con reja, 2 sin reja.
  - Puerta ventana : 7 simple, 4 decoradas.
  - Portadas : 2 decoradas.
  - Balcones : 2 abiertos, 5 semi abiertos.
  - Balconcillo : 6 abalaustrados.
  - Zócalo : 1 otros.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 crema, 1 blanco, 1 blanco humo, 1 otros.
  - Cubiertas : 4 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 5 verdes, 1 marrón.
  - Ventana : 3 azul añil, 2 verdes, 4 natural, 1 otros.
  - Puerta ventana : 6 verdes, 5 natural.
  - Balcones : 2 verdes, 3 natural, 2 otros.
  - Balconcillo : 4 verdes, 2 natural.

SECTOR 3

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.93 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.35 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.77 Ms.	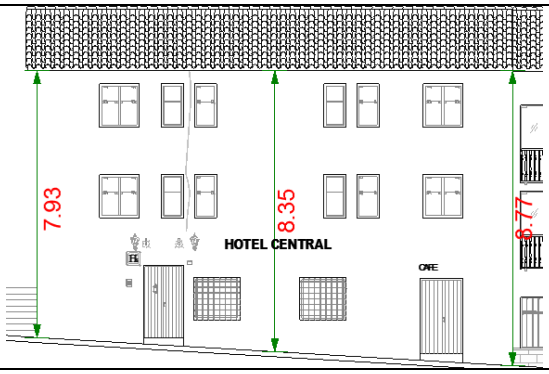

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.75 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 9.17 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.60 Ms.	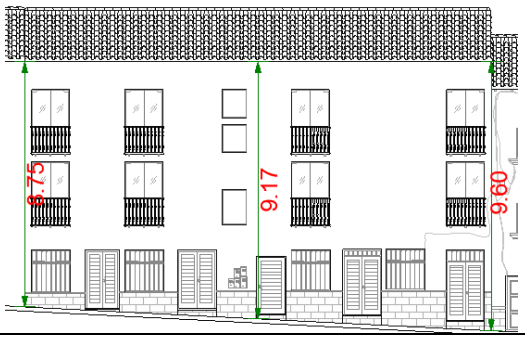

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.63 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 9.01 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA :9.40 Ms.	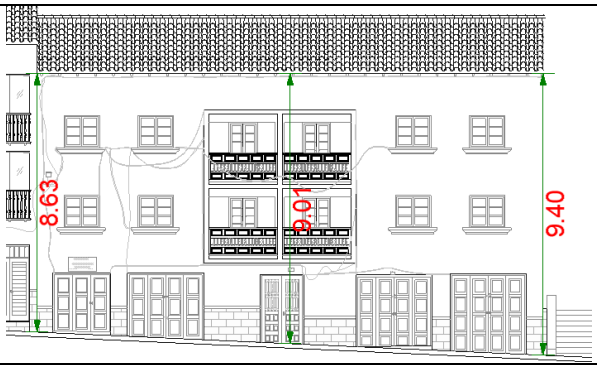

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 concreto.
  - Cubierta : 4 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 3 tarrajeados.

- Puertas : 12 de madera.
- Ventanas : 26 de madera, 3 sin marco.
- Puerta ventana : 12 de madera.
- Balcones : 4 de madera.
- Balconcillo : 10 de madera.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 2 con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 12 simples.
  - Ventanas : 6 con reja, 23 sin reja.
  - Puerta ventana : 12 simples.
  - Balcones : 4 semi abierto.
  - Balconcillos : 8 abalaustrados.
  - Zócalo : 2 con enchapado de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 blanco, 2 marfil.
  - Cubierta : 3 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 6 azul añil, 6 natural.
  - Ventana : 22 azul añil, 4 natural, 3 otros.
  - Puerta ventana : 4 azul añil, 8 otros.
  - Balcones : 4 azul añil.
  - Balconcillo : 8 natural.

SECTOR 4

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 4 Unidades de catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.95 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.11 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.27 Ms.	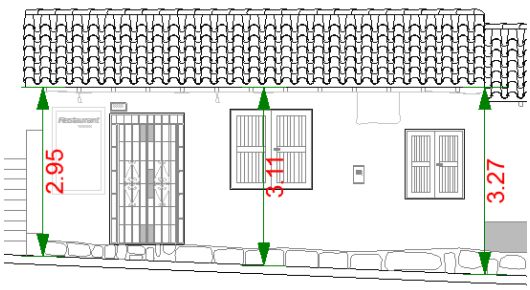

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.02 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.16 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.30 Ms.	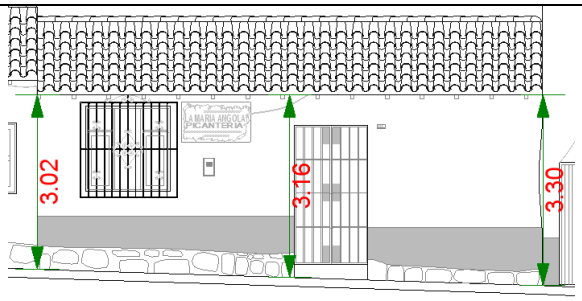

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.96 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.16 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.36 Ms.	

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.78 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.40 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.83 Ms.	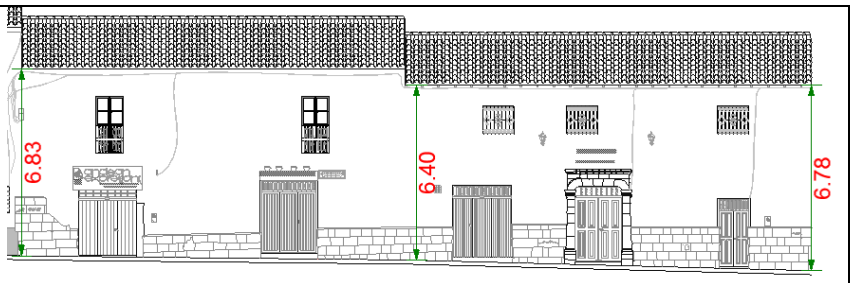

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de concreto, 2 de adobe.
  - Cubierta : 4 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 con enlucido de yeso, 2 con tarrajeo.
  - Puertas : 10 de madera.
  - Ventanas : 11 de madera.
  - Puerta ventana : 6 de madera.
  - Portada de Piedra : 1 portada.
  - Balconcillo : 6 de madera.
  - Reja de seguridad : 2 de metal.
  - Zócalo : 3 con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 10 simples.
  - Ventanas : 5 con reja, 6 sin reja.
  - Puerta ventana : 6 simples.
  - Portada : 1 simple.
  - Balconcillo : 6 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 2 simples.
  - Zócalo : 1 con enchapado de piedra, 2 con tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 crema, 1 blancos, 2 blanco humo.
  - Cubierta : 4 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 4 azul añil, 2 marrones, 3 natural, 1 otros.
  - Ventana : 5 azul añil, 5 natural, 1 otros.
  - Puerta ventana : 4 azul añil, 2 natural.
  - Balconcillo : 4 azul añil, 2 natural.
  - Reja de Seguridad : 1 negro, 1 otros.

OBSERVACIONES:

- SECTOR 1: Unidad de catalogación nº 229 presenta balcón corrido hacia el interior de la vivienda.
- SECTOR 1 (314): Se presenta una portada Inca de doble jamba.
- SECTOR 2 (303): Tercera unidad de catalogación empezando por la prolongación de la Calle Ladrillos, vivienda de concreto.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas de tipo residencial, comercial y de servicios, donde las viviendas que componen las fachadas guardan relación proporcional entre ellas respecto a sus alturas y características arquitectónicas, denotando un proceso de consolidación en la fachada Nor Este, donde aún existe un predio que está en proceso de construcción.
Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Variedad de forma y materiales de vanos.
- Exhibición de productos y colocación de avisaje no autorizado.
- Publicidad auditiva excesiva para la publicidad de los establecimientos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 9.06 Ms.
- SECTOR 2 : 8.56 Ms.
- SECTOR 3 : 9.60 Ms.
- SECTOR 4 : 8.36 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.
- Mejora de las infraestructuras: saneamiento, drenaje, alumbrado.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios:

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-4(SECTOR 1)	**PISOS**	**METROS**	**PISOS**	**METROS**
	02	7.00	02	8.00
SECTOR C-SP-6 (SECTOR 2,3,4)	02	7.00	03	9.00

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC

- Las edificaciones emplazadas sobre andenes o plataformas pre hispánicas deberán considerar la altura sobre el andén, considerando el nivel de implantación a partir del nivel de piso terminado del andén.
- Uso de carpintería de madera.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.

- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.

AMBIENTE URBANO – CALLE CHOQUECHACA
(7º Cuadra)

AMBIENTE URBANO - CALLE CHOQUECHACA (7º CUADRA)

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):** Este ambiente urbano lleva el nombre de Choquechaca por la existencia de los tres puentes hechos con tablones de piedra, construidos por los hermanos Choque propietarios de la quinta "Urupampachayuq" que hicieron poner sobre el riachuelo Tullumayu.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Nor-Este del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano denominado como Calle Choquechaca 7º Cuadra, se encuentra contemplado desde la intersección con la Calle Ladrillos hasta el límite con la Calle Siete Borreguitos.

- Longitud : 198.94 m.

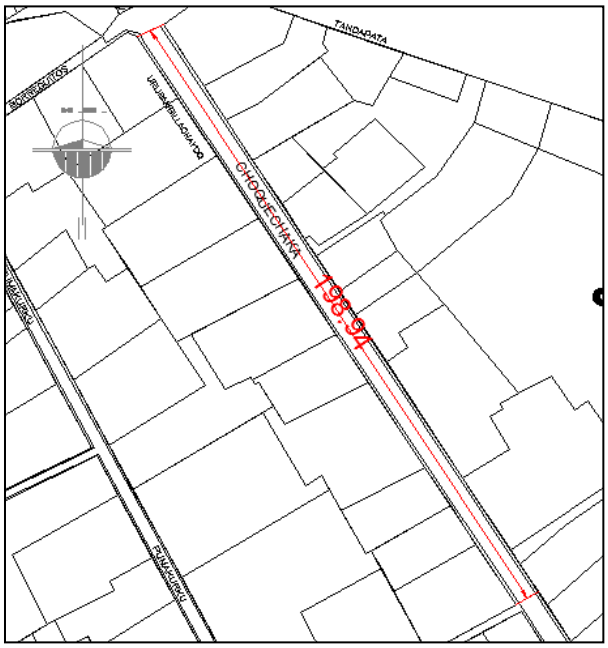

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en la intersección con la Calle Ladrillos:

- Ladrillos : 5.60 m.

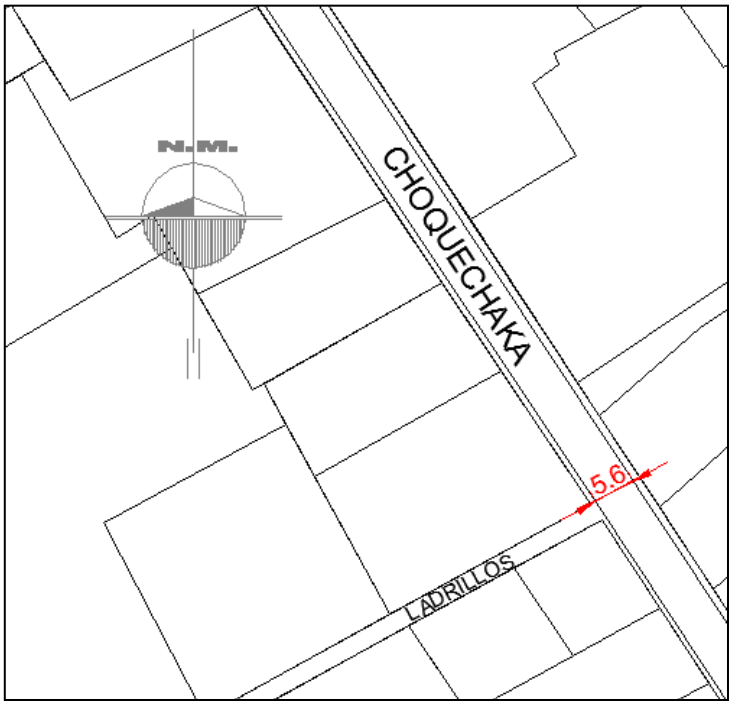

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el final de la Calle Choquechaca, intersección con la calle siete borreguitos:

- Siete Borreguitos : 6.41 m.

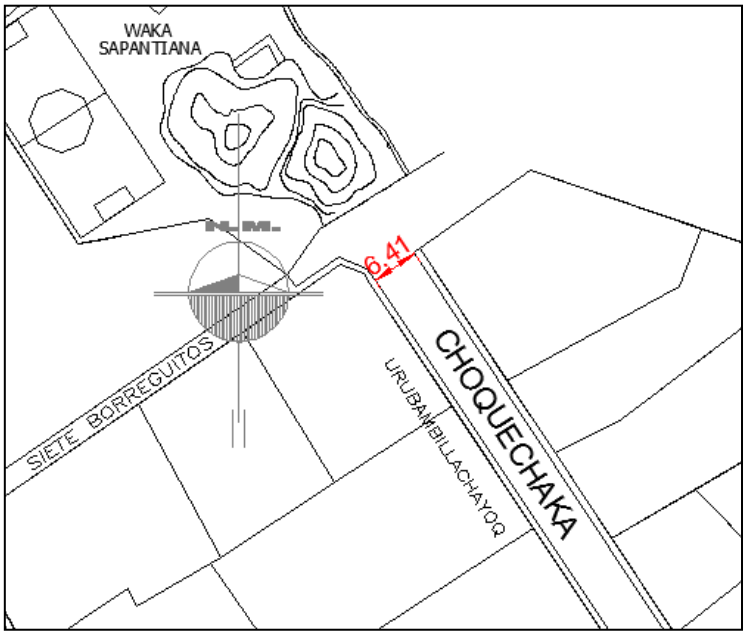

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR1: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle Ladrillos hasta el límite con la Calle Siete Borreguitos.
    - DISTANCIA : 199.19 m.

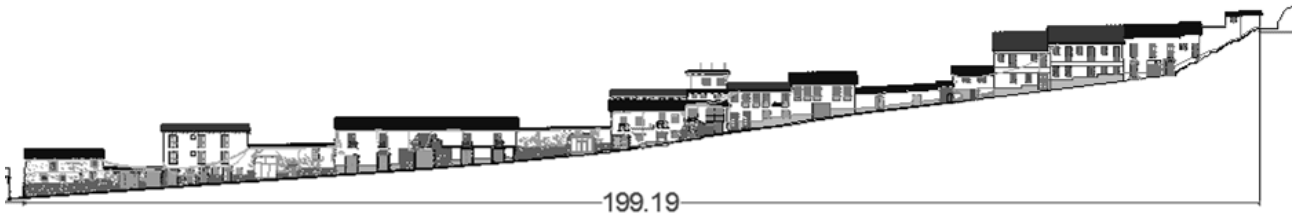

Presenta 5 tipos diferente de pendientes en 5 tramos:

- **Primer tramo.**
    - PENDIENTE : 4°
    - ALTURA DE PENDIENTE : 5.56 m.
    - DISTANCIA : 76.18 m.

- **Segundo tramo.**
    - PENDIENTE :6°
    - ALTURA DE PENDIENTE : 2.10 m.
    - DISTANCIA : 19.39 m.

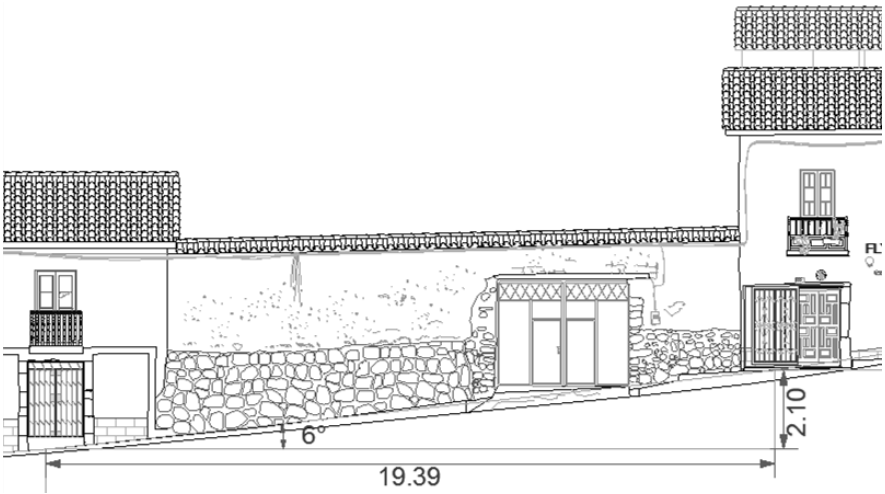

- **Tercer tramo.**
  - PENDIENTE : 8°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 3.85 m.
  - DISTANCIA : 25.82 m.

- **Cuarto tramo.**
  - PENDIENTE : 9°
  - ALTURA DE PENDIENTE: 2.00 m.
  - DISTANCIA : 12.58 m.

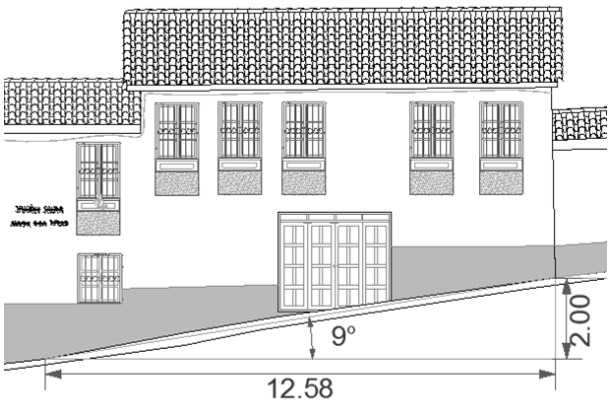

- **Quinto tramo.**
  - PENDIENTE : 7°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 6.30 m.
  - DISTANCIA : 51.45 m.

SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Prolongación de la Calle Ladrillos hasta el límite con la Calle Siete Borreguitos.
    - DISTANCIA TOTAL : 177.40 m.

Presenta 3 tipos diferente de pendientes en 3 tramos:

- **Primer tramo.**
    - PENDIENTE : 5°
    - ALTURA DE PENDIENTE : 6.59 m.
    - DISTANCIA : 83.35 m.

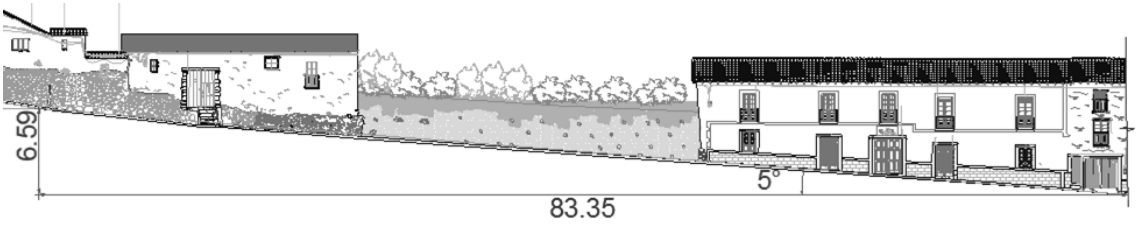

- **Segundo tramo.**
    - PENDIENTE : 9°
    - ALTURA DE PENDIENTE : 5.52 m.
    - DISTANCIA : 35.19 m.

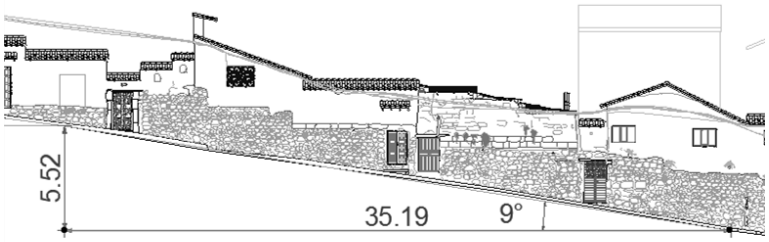

- **Tercer tramo.**
    - PENDIENTE : 7°
    - ALTURA DE PENDIENTE : 7.16 m.
    - DISTANCIA : 55.80 m.

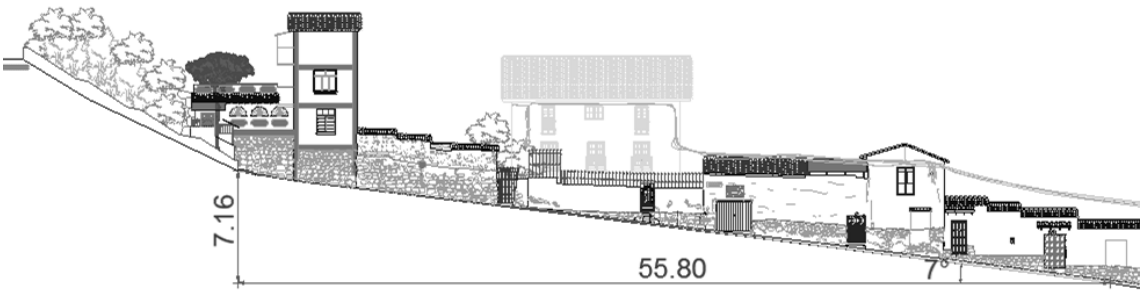

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Ubicado en el extremo Sur-Oeste del Histórico del Cusco, este ambiente urbano que se encuentra en el sector C-SP-5 y C-SP-6.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano se encuentra en el sector S-SG-2 y S-SG-4 del Centro Histórico del Cusco.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE CHOQUECHACA (200):**
  Presenta las siguientes filiaciones:

  PERÍODO PREHISPÁNICO:
  Ambiente urbano que en período prehispánico era parte integrante del antiguo barrio de T'oqocachi y por donde circulaban las aguas de uno de los riachuelos de la ciudad, el Tullumayu y que a su vez recibe también la acepción de río Rodadero. Es en este periodo que se produce la canalización de este río y los demás que circulaban por la comarca cusqueña durante el proceso de reorganización de la ciudad realizada por parte de Pachacuti Inca Yupanqui.

  PERÍODO COLONIAL:
  El nombre de Choquechaca y que a nuestros días presenta deriva de los tres puentes hechos con tablones de piedra, que dos indios orejones nobles, los hermanos Choque propietarios de la quinta "Urupampachayuq" hicieron poner sobre el riachuelo Tullumayu. La entrada a dicha quinta se encuentra al norte del riachuelo, en las cercanías de la Huaca de Sapantiana. De igual manera, el nombre de Tullumayu surge en razón que las aguas del río del mismo nombre bajaban por la mencionada arteria para finalmente unificarse con las aguas del río Saphi en el sector de Pumacchupan para dar origen al río Huatanay. En este período los terrenos que se enmarcaban en la calle de Tullumayu eran de propiedad de la orden religiosa de los Mercedarios.

  PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
  Es recién en las primeras décadas del siglo XX que estas arterias sufren sus primeras modificaciones. En el año de 1914 se inicia la construcción de la bóveda y la posterior cubierta del riachuelo de Choquechaca para dar una mayor prestancia a la ciudad. Entre los años de 1929 y 1930, como parte del proceso de saneamiento y obras públicas, así como las mejoras urbanas mandadas a realizar por el Municipio, se ven en la imperiosa necesidad de conectar los barrios de Choquechaca y Tullumayu reabriendo algunas calles clausuradas que se encontraban hacia la izquierda y derecha de la calle de Ruinas de San Agustín. Para dicho efecto los propietarios de los sectores en mención, Srs. Doctor Honorato Pareja y Doctor Francisco Yáñez Ballón deciden ceder sus terrenos para la realización de dicha obra.
  En el año de 1937, la calle de Choquechaca presentaba un aspecto poco aceptable, ofreciendo grandes obstáculos para los transeúntes peatones y para los vehículos por la presencia de hacinamientos de piedras que eran extraídas del cauce del río y que se presentaban a lo largo de la calle, es por ello que se expide una ordenanza municipal en la que se indicaba que los trabajadores de la Av. Centenario pasarían a la calle de Choquechaca para eliminar dichos hacinamientos, así como de igual manera participar los propietarios de la calle en la colocación de las veredas.

En referencia a la calle de Tullumayu, hasta la década de 1930, grandes hectáreas de terreno aún eran de propiedad de los mercedarios, las cuales fueron siendo lotizadas para posteriormente ser vendidos y dar origen a la urbanización de esta calle.

PLANO DE UBICACIÓN:

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL(390):**
  - RESIDENCIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
    Se puede observar la presencia de inmuebles de tipo vivienda, de tipo comercial y de servicios, orientado tanto a personas cusqueñas como extranjeras.

INMUEBLES TIPO VIVIENDA CON PEQUEÑOS TIENDAS EN LOS PRIMEROS NIVELES

INMUEBLE NETAMENTE DE VIVIENDA

- **COMERCIAL(392):**
  - FIJO:
    Dedicados a actividades netamente comerciales y servicios turísticos ubicados en las viviendas.

  - SERVICIOS:
    Dedicado a servicios orientados al turismo como Hospedajes y Restaurantes.

INMUEBLE DEDICADO A SERVICIOS HOTELEROS

VIVIENDA CON TIENDA EXTERIOR

- **POR SU USO(394):**
  - Vía Mixta: Vía peatonal y vehicular de doble sentido, ambiente donde se encuentra un paradero de servicio público.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Ambiente Urbano que posee características típicas coloniales y republicanas, complementada con el sector del rio, logran expresar el espíritu de ciudad y naturaleza, donde también se ubican actividades orientadas hacia el turismo como hospedajes y de servicio.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada Sur-Oeste que comprende desde el límite de la Calle Ladrillos hasta la Calle Siete Borreguitos.

SECTOR 2:
Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la Proyección de la Calle Ladrillos hasta el límite con la Calle Siete Borreguitos.

SECTOR 3:
Sector que corresponde a las graderías.

SECTOR 4:
Sector que corresponde a la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**
  En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

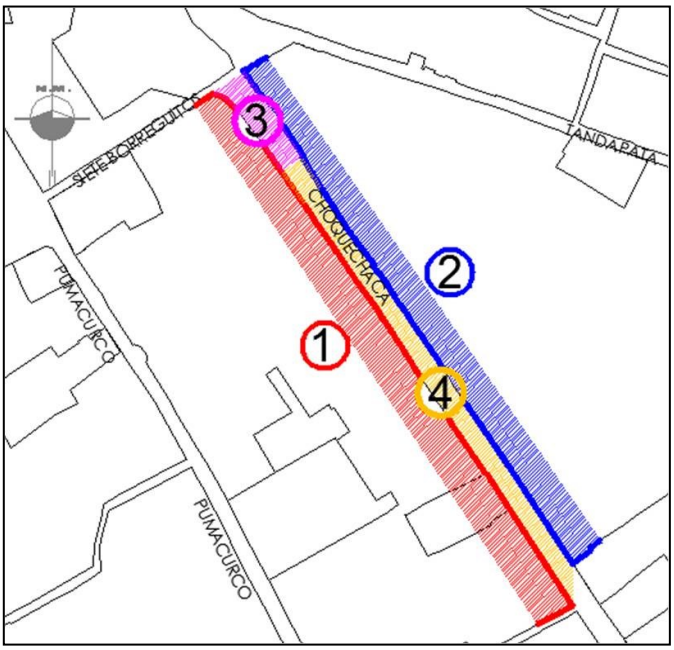

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**
  Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
  - SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y acera.
  - SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y acera.
  - SECTOR 03 CONDICIÓN: Graderías.
  - SECTOR 04 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - Sector 1: 150.39 m².
  - Sector 2: 165.36 m².
  - Sector 3: 85.77 m².
  - Sector 4: 1054.46 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

  - SECTOR 1:
    Por su condición de acera este sector está compuesto de lajas de piedra regular.

  - SECTOR 2:
    Por su condición de acera este sector se encuentra compuesto por lajas de piedra regular.

  - SECTOR 3:
    Por su condición de graderías presenta un acabado con empedrado.

  - SECTOR 4:
    Por su condición de calzada central presenta un acabado con adoquinado y en la parte final presenta un acabado de concreto y canto rodado independientemente.

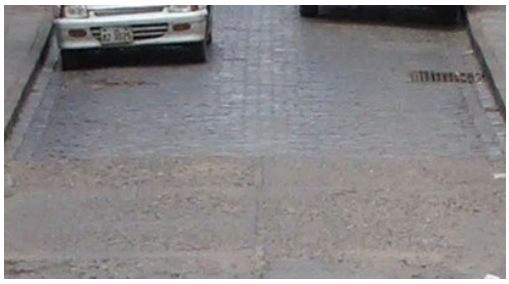

CALZADA: COMBINACIÓN DE ADOQUINES DE PIEDRA CON PISO DE CONCRETO

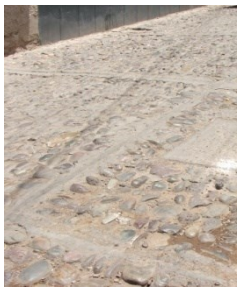

VISTA: CALZADA CON ACABADO DE CANTO RODADO

ACERA CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR EN MAL ESTADO

- **SEÑALIZACIÓN (363):**
  Este espacio cuenta con 2 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 2: 2 en muro.

- **ILUMINACIÓN (365):**
  Este espacio cuenta con 8 unidades de iluminación distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 2: 8 en poste.

- **OTROS (370):**
  - Sector 1: presenta 2 postes de concreto para el tendido de redes.

- **FUENTES ORNAMENTALES (372):**
  - Sector 3: Se presenta una caída de agua del río Tullumayu a la entrada de la calle Choquechaca.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

  El estado de conservación de este ambiente urbano es regular.

  - Sector 1: Se encuentra en regular estado de conservación.
  - Sector 2: Se encuentra en regular estado de conservación.
  - Sector 3: Se encuentra en mal estado de conservación.
  - Sector 4: Se encuentra en regular estado de conservación.

ELEMENTOS DE ÁREAS VERDES V VEGETACIÓN:

- **ARBOLES (381):**
  - Sector 3: 2 plantas de Pino y 3 otros.

- **ARBUSTOS (382):**
  - Sector 3: 2 plantas de kan'tu.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.
  - Sector 1: Medio.
  - Sector 2: Medio.
  - Sector 3: Alto.
  - Sector 4: Medio.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como media debido a que la vía es mixta.
  - Sector 1: Medio.
  - Sector 2: Medio.
  - Sector 3: Medio.
  - Sector 4: Medio.

- **ACÚSTICO(385):**
  - Sector 1: Bajo.
  - Sector 2: Bajo.
  - Sector 3: Bajo.
  - Sector 4: Bajo.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Considerada como alta, se observa instalaciones aéreas arbitrarias e improvisadas esto en los Sectores 1 y 2.
    - Sector 1: Alto.
    - Sector 2: Alto.
  - Avisaje:
    - Sector 1: Bajo.
    - Sector 2: Bajo.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano - **Calle Choquechaca**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS: CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada Sur-Oeste que comprende desde el límite con la Calle Ladrillos hasta el límite con la Calle Siete Borreguitos.

SECTOR 2:
Fachada Nor-Este que comprende desde el límite con la Proyección de la Calle Ladrillos hasta el límite con la Calle Siete Borreguitos.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

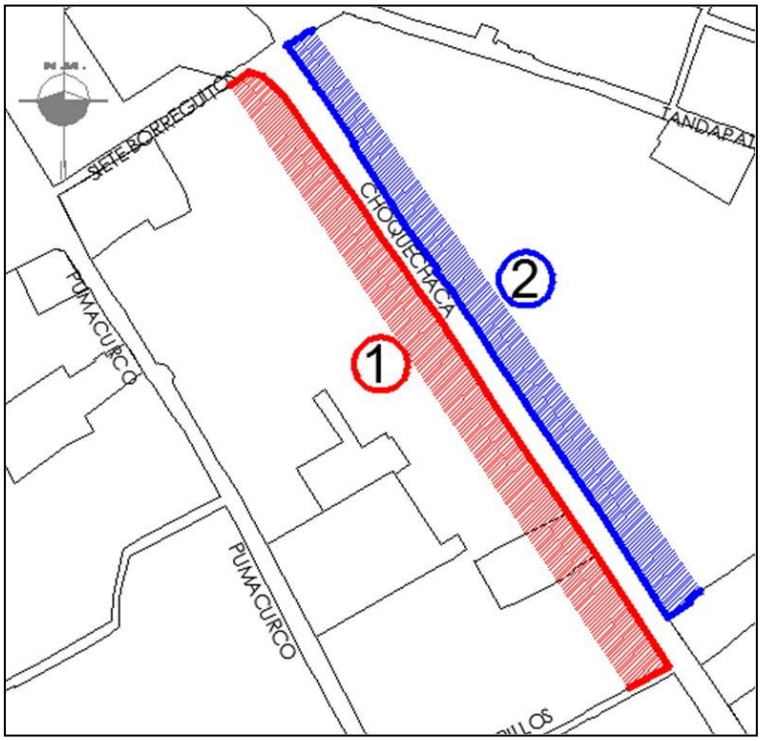

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 12 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.93 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.57 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.41 Ms.	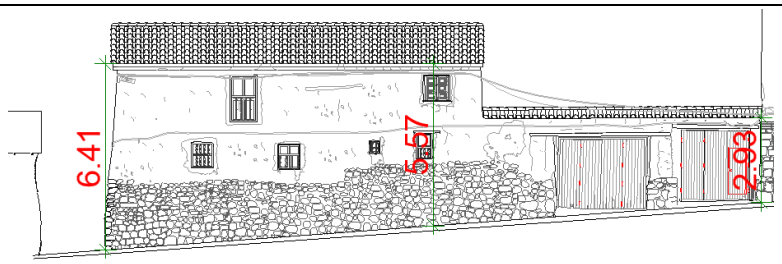

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.87 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.35 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.86 Ms.	

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.69 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.07 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.45 Ms.	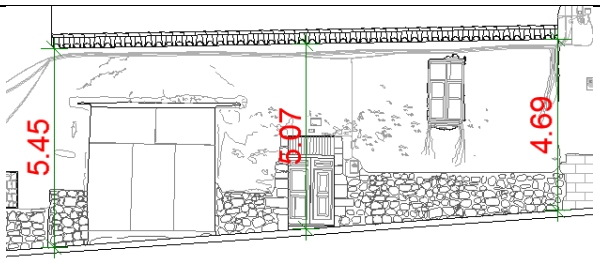

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.02 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.26 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.26 Ms.	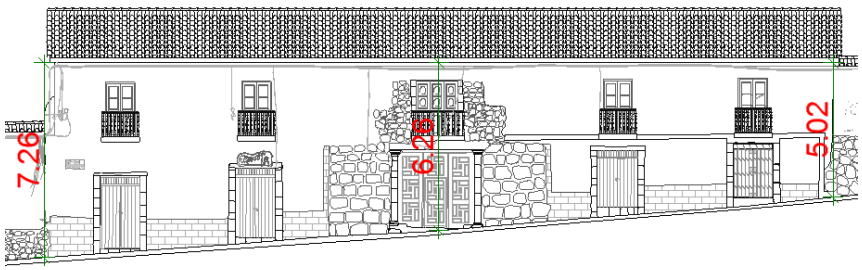

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.47 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.09 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.87 Ms.	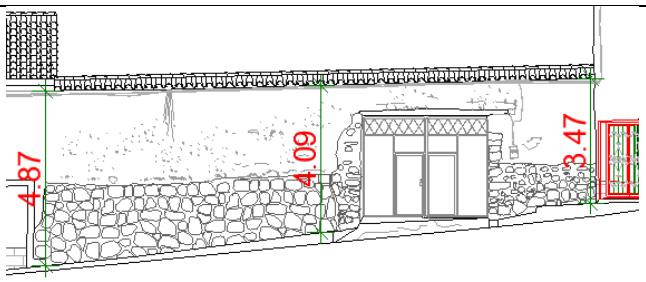

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.78 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.85 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.28 Ms.	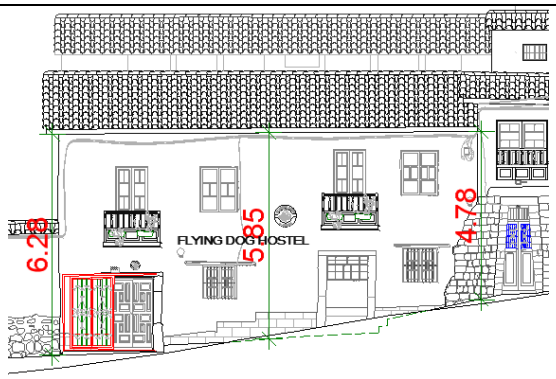

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.22 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.98 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.57 Ms.	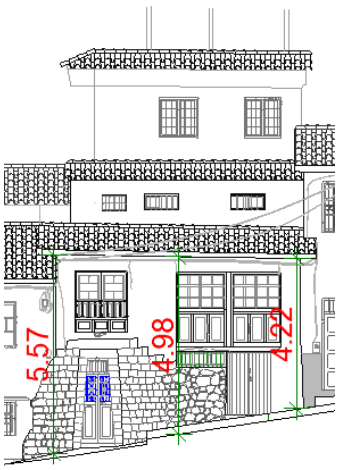

U.C. 08:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.69 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.13 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.61 Ms.	

U.C. 09:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.73 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.85 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.15 Ms.	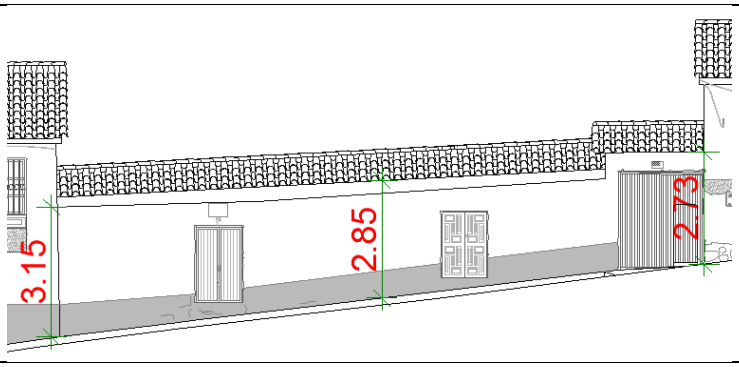

U.C. 10:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.53 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.94 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.36 Ms.	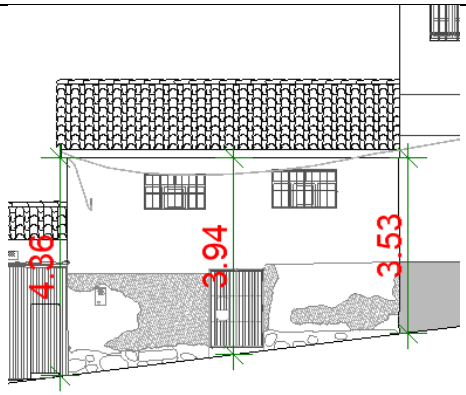

U.C. 11:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.99 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.22 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.46 Ms.	

U.C. 12:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.48 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.51 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.96 Ms.	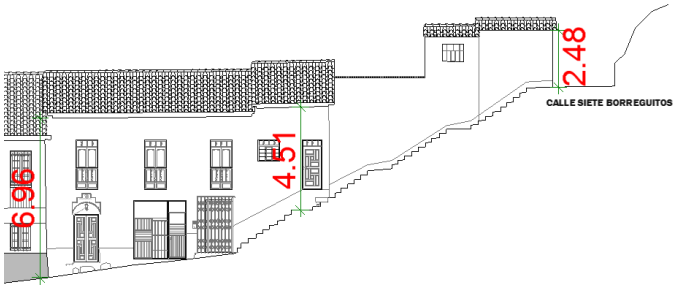

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 6 de concreto, 6 de adobe.
  - Cubiertas : 12 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 8 con enlucido, 2 con tarrejeo, 1 con embarre, 1 sin revestimiento.
  - Puertas : 29 de madera, 2 de metal.
  - Ventanas : 60 de madera, 1 de metal, 1 sin marco.
  - Puerta ventana : 12 de madera.
  - Balcones : 7 de madera.
  - Balconcillo : 5 de madera.
  - Reja de seguridad : 4 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 8 con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 decorada, 30 simples.
  - Ventanas : 34 con reja, 29 sin reja.
  - Puerta ventana : 12 simples.
  - Balcones : 5 abiertos, 2 semi abiertos.
  - Balconcillo : 5 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 1 decorado, 3 simples.
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra, 1 escarchado, 6 con tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 cremas, 4 blancos, 2 beige, 2 marfil, 1 sin color.
  - Cubiertas : 12 ocres.
- Elementos de Composición:
  - Puerta : 7 azul añil, 6 verdes, 6 marrones, 9 naturales, 3 otros.
  - Ventana : 6 azul añil, 12 verdes, 12 marrones, 25 naturales, 8 otros.
  - Puerta Ventana : 8 azul añil, 3 naturales, 1 otros.
  - Balcones : 7 azul añil.
  - Balconcillo : 1 azul añil, 3 naturales, 1 otros.
  - Reja de seguridad : 2 negros, 2 azules.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 11 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación: 2 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.19 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.99 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA:10.04 Ms.	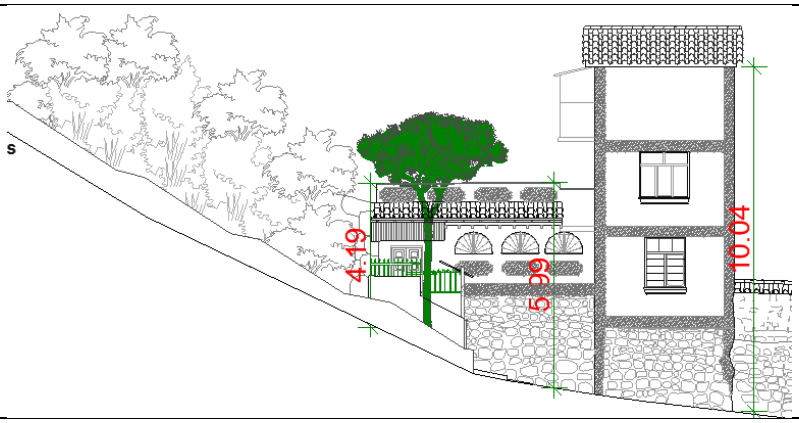

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 1.82 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.11 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.47 Ms.	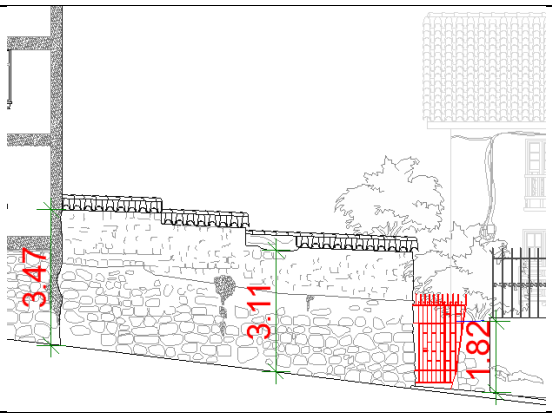

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 1.93 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.08 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.10 Ms.	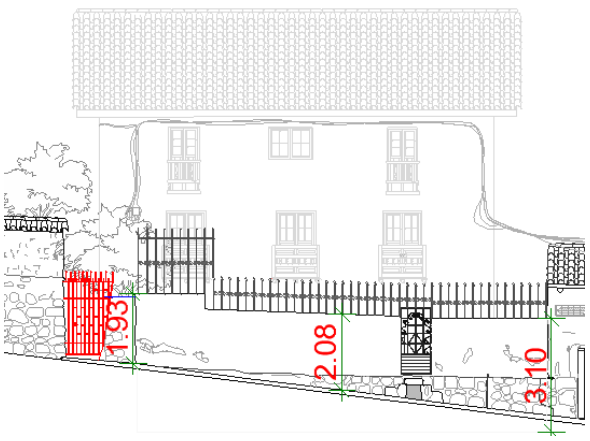

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.50 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.37 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.24 Ms.	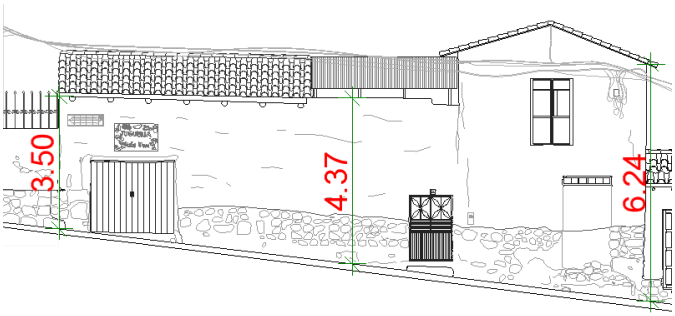

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.46 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.10 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.37 Ms.	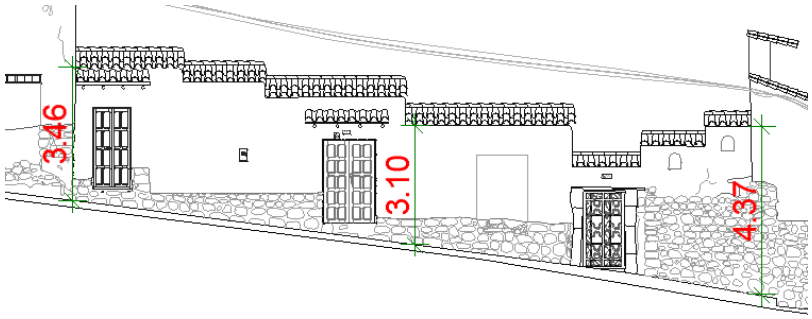

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.56 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.69 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.57 Ms.	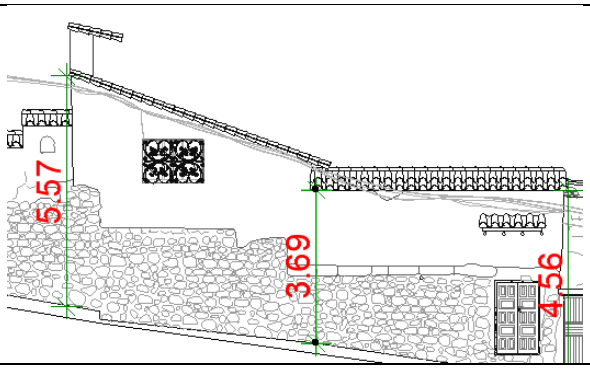

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.00 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.68 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.41 Ms.	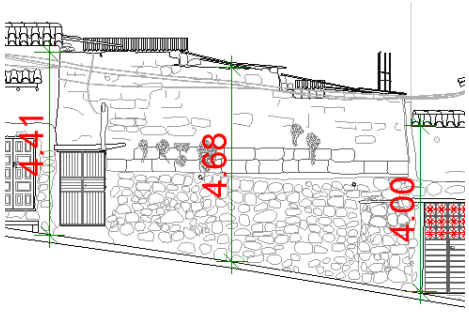

U.C. 08:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.00 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.99 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.40 Ms.	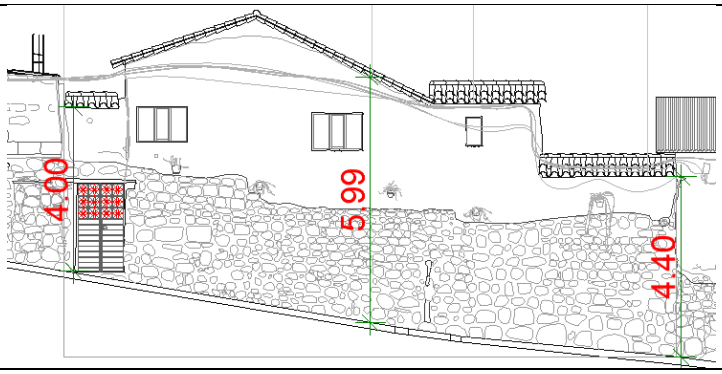

U.C. 09:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.97 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.83 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.48 Ms.	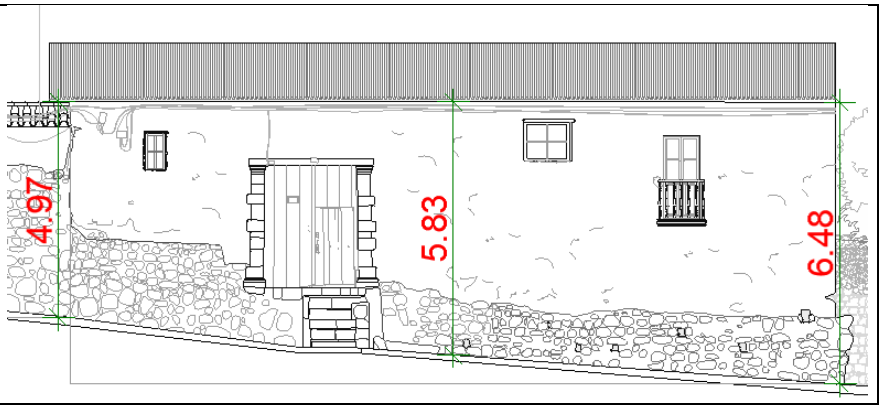

U.C. 10:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.32 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.43 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.75 Ms.	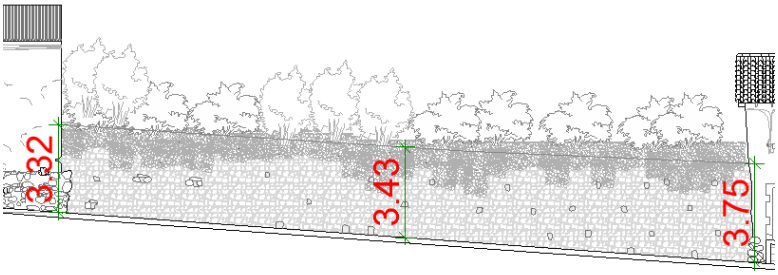

U.C. 11:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.04 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.20 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.36 Ms.	

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros de Contención : 2 de piedra, 1 de concreto.
  - Muros : 4 de concreto, 6 de adobe, 1 otros.
  - Cubierta : 1 con plancha de zinc, 9 con teja, 1 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 4 con enlucido, 2 con tarrajeo, 2 con embarre, 3 sin revestimiento.
  - Puertas : 11 de madera, 6 de metal.
  - Ventanas : 15 de madera.
  - Puerta ventana : 13 de madera.
  - Balcones : 9 de madera.
  - Balconcillos : 3 de madera.
  - Reja de seguridad : 2 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 8 con zócalo.
  - Vanos : 2 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 17 simples.
  - Ventanas : 6 con reja, 9 sin reja.
  - Puerta ventana : 13 simples.
  - Balcones : 6 abiertos, 3 semi abiertos.
  - Balconcillos : 3 abalaustrados.
  - Rejas de seguridad : 2 simples.
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra, 2 con tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 4 crema, 1 blanco, 1 blanco humo, 2 beige, 2 sin color, 1 otros.
  - Cubiertas : 9 ocres, 2 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 6 azul añil, 3 marrones, 2 plomos, 5 natural, 1 otros.
  - Ventana : 4 azul añil, 2 marrones, 9 naturales.
  - Puerta ventana : 4 azul añil, 6 marrones, 3 naturales.
  - Balcones : 6 azul añil, 3 marrones.
  - Balconcillos : 1 azul añil, 2 marrones.
  - Rejas de seguridad : 1 blanco, 1 otros.

OBSERVACIONES:

- SECTOR 2 (303): De concreto.
- SECTOR 4: Consideramos puertas de metal dos puertas de madera forradas con planchas de metal.
- SECTOR 2 (303): Unidad de catalogación solo compuesta por muro de contención de piedra .No posee elemento de acceso de fachada.
- SECTOR 2 (301): Unidad de catalogación H 430. 2 vanos.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas de tipo residencial, comercial y de servicios, donde las viviendas que componen las fachadas guardan relación proporcional entre ellas respecto a sus alturas y características arquitectónicas.
Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 8.86 Ms.
- SECTOR 2 : 10.04 Ms.

OBJETIVO:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR 1 (C-SP-5)	-	-	02	7.00
SECTOR 2 (C-SP-6)	-	-	02	7.00

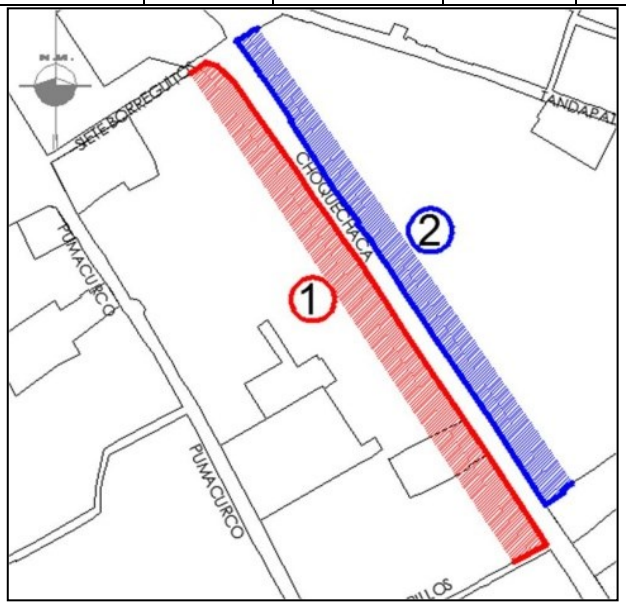

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

Nota:

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además deberá cumplir con:

- Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.